Naciones Unidas S/PV.7560



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7560ª sesión

Lunes 16 de noviembre de 2015, a las 15.10 horas

Nueva York

Presidente:	Sra. Greening	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Angola	Sr. Gimolieca
	Chad	Sr. Gombo
	Chile	Sr. Olguín Cigarroa
	China	Sr. Liu Jieyi
	España	Sr. González de Linares Palou
	Estados Unidos de América	Sra. Sison
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Delattre
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sra. Murmokaitė
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Nueva Zelandia	Sra. Schwalger
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014) (S/2015/862)

15-36764 (S)





Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014) (S/2015/862)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los ponentes siguientes: el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Stephen O'Brien, la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Sra. Zainab Hawa Bangura, y la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Leila Zerrougui.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/862, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014).

Doy ahora la palabra al Sr. O'Brien.

Sr. O'Brien (*habla en inglés*): Quisiera comenzar mi intervención expresando mis más profundas condolencias a las personas afectadas por los recientes ataques del Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL) en Francia y el Líbano.

La crisis de Siria es una crónica de oportunidades perdidas por parte del Consejo de Seguridad, los Estados Miembros con influencia sobre las partes y toda la comunidad internacional para poner fin al conflicto. Más de cinco años han transcurrido desde que comenzaron los disturbios en Siria y las partes en el conflicto siguen cometiendo atrocidades impensables a diario sumiendo a Siria y a sus ciudadanos en las tinieblas más profundas. Acojo con sumo beneplácito las recientes conversaciones internacionales celebradas en Viena. Hay que aprovechar ese impulso y no escatimar esfuerzo alguno para poner fin a esa horrible guerra que ha costado la vida de unas 250.000 personas, ha dado lugar al surgimiento de grupos terroristas y extremistas y ha reducido a escombros a gran parte del país, un país de ingresos medianos. El conflicto también ha propulsado la crisis humanitaria del siglo XXI más grande del mundo, teniendo en cuenta que 13,5 millones de personas en Siria necesitan alguna forma de asistencia humanitaria, incluidos 6 millones de niños, y ha llevado a 4 millones de personas a buscar refugio seguro fuera de su país natal.

Los países vecinos comparten la mayor parte de la carga con generosidad y sacrificio extraordinarios. Sin embargo, muchos sirios, que han perdido las esperanzas y huyen de la indescriptible violencia y cuyos recursos están prácticamente agotados están dispuestos a arriesgar la vida en travesías peligrosas en el Mediterráneo. Unas 400.000 personas, más del 50% de las llegadas por mar en 2015, son sirias. Además, siguen huyendo —ayer, hoy, y sin una solución política, mañana, pasado mañana y al día siguiente, y al otro día y así sucesivamente— cada día, incluso al acercarse el invierno, y pienso lamentablemente, que durante todo el invierno será así.

Los miembros del Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben también redoblar sus esfuerzos para obligar a las partes a que finalmente cumplan las exigencias formuladas por este Consejo en las resoluciones 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014). Al reunirnos en el Salón del Consejo, mes tras mes, hemos visto el fracaso de todas las partes en el conflicto para proteger a los civiles. Cada mes, hablo de lo que parece ser una violencia sin fin que mata a civiles inocentes, entre ellos, niños.

El uso indiscriminado de las armas sigue sin cesar en el conflicto sirio. En octubre, centenares de civiles resultaron muertos o heridos en ataques directos o indiscriminados por todas las partes debido al constante uso de armas explosivas en zonas pobladas, como bombas de barril y otras armas aéreas, bombardeos y coches bombas. El 30 de octubre, varios ataques aéreos alcanzaron el mercado de Al-Hal en Duma, Damasco Rural, causando la muerte de por lo menos 60 civiles e hiriendo a 200 más. El día antes, según se informó, los ataques aéreos alcanzaron el principal hospital de campaña, en los que resultaron muertos por lo menos 15 civiles y otros 50 resultaron heridos. A raíz de esos ataques, según lo informado, Jaish Al-Islam utilizó a decenas de prisioneros como escudos humanos, poniéndolos en jaulas alrededor de zonas densamente pobladas para disuadir de nuevos ataques aéreos en zonas civiles. En otro lugar, hace apenas unos días, el 10 de noviembre, más de 23 personas resultaron muertas y 40 heridas

cuando grupos armados no estatales de la oposición ocasionaron dos explosiones en la ciudad de Latakia.

Mientras tanto, el ISIL y otros grupos terroristas y extremistas continúan ocasionando una matanza en todo el país. Por ejemplo, en la provincia de Alepo, el ISIL detonó un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo, ocasionando la muerte de más de 20 personas a principios de octubre. Esos ataques indiscriminados no solo son una tragedia que mata e hiere a personas inocentes, sino que pueden calificarse de crímenes de guerra. Los responsables deben ser conscientes de que un día serán enjuiciados por sus actos.

El ritmo de desplazamiento en Siria sigue incesante. En Alepo, se ha confirmado que por lo menos 50.000 personas han sido desplazadas desde principios de octubre luego de una escalada de los enfrentamientos entre los grupos armados no estatales de la oposición y el Gobierno de Siria. Esa cifra podría llegar a 100.000. Los ataques del ISIL contra Mahin y Hawarin en la parte oriental de la zona rural de la provincia de Homs a finales de octubre han coadyuvado al desplazamiento de un estimado de 25.000 personas. Se espera que continúen ulteriores desplazamientos a un ritmo similar a menos que se reduzca la violencia.

Los ataques contra la infraestructura civil también continúan sin cesar, como los ataques incesantes contra los centros y el personal de salud en todo el país. Según Physicians for Human Rights, en octubre, se produjeron 16 ataques contra centros de salud, el número más alto en solo un mes desde que comenzó el conflicto, y entre el personal médico, siete resultaron muertos. Las partes en el conflicto deben garantizar el respeto y la protección de los centros de salud, el personal médico y los pacientes en virtud del derecho internacional humanitario.

Mientras tanto, se sigue impidiendo que los medicamentos y suministros médicos lleguen a quienes tanto lo necesitan. La repercusión general en la situación de salud ha sido devastadora, teniendo en cuenta que muchos civiles, en particular en zonas no controladas por el Gobierno, no pueden tener acceso ni a la más elemental atención médica. La cobertura de los servicios de inmunización de rutina en Siria ha disminuido del 95% en 2010 al 64% en 2015, y en algunos lugares, ha disminuido al 20%. Ello presenta un grave riesgo de enfermedades epidémicas mortales en muchas zonas. Sin duda, satisfacer las necesidades de salud de los niños, que representan nuestro futuro, debería considerarse como el denominador común más bajo de la humanidad. Es necesario que las partes en el conflicto se comprometan firmemente a adoptar todas las medidas necesarias para proteger a los civiles y dejar de atacar la infraestructura civil, como los centros de salud, las escuelas y las redes de infraestructura clave.

A pesar de los reiterados llamamientos del Consejo, se sigue impidiendo el acceso humanitario constante y sin trabas del personal humanitario a los millones de personas que lo necesitan. Si bien los conflictos activos y la inseguridad son factores limitantes, las partes siguen dilatando u obstruyendo la asistencia a las personas que la necesitan. Solo hemos logrado llegar a una pequeña proporción de los 4,5 millones de personas que lo necesitan en zonas de difícil acceso en 2015. Casi la mitad de los que la necesitan en zonas de difícil acceso —unos 2,2 millones— vive bajo el terror y la opresión en zonas controladas por el ISIL, a las que las Naciones Unidas y nuestros asociados siguen sin tener prácticamente ningún acceso. No debemos escatimar esfuerzos para que estas personas reciban la asistencia que necesitan desesperadamente.

Las partes en el conflicto, fundamentalmente el ISIL y el Gobierno de Siria, continúan recurriendo al sitio como táctica de guerra, ya que unas 393.700 personas viven en estado de sitio. Esta cifra incluye unas 200.000 personas sitiadas por el ISIL en la ciudad de Deir Ezzor; unas 181.200 personas asediadas por el Gobierno sirio en lugares de la parte oriental de Ghutah, así como Darayya y Zabadani en Damasco Rural y unas 12.500 personas sitiadas por grupos armados no estatales de la oposición en el Frente Al-Nusra en Foah y Kafraya en Idlib. Estas personas prácticamente no tienen acceso a los productos básicos esenciales para satisfacer las necesidades humanas nuestra capacidad para atenderlos es muy limitada. Hasta ahora, cada mes en 2015, las Naciones Unidas solo han podido proporcionar asistencia sanitaria al 3,5% de las personas, y alimentos al 0,7% de las personas por mes en las zonas sitiadas. Esta inhumana táctica de guerra es ilegal y hay que ponerle fin de inmediato.

Como he dicho antes ante el Consejo, debemos avanzar con urgencia para prestar asistencia a las personas que viven en zonas de difícil acceso y sitiadas, ya que las condiciones de vida en estas zonas siguen deteriorándose y el comienzo del invierno se avecina. Hasta ahora este año, solo el 30% de las solicitudes de convoy formuladas por las Naciones Unidas han sido aprobadas en principio por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Siria, y de hecho, se ha podido tramitar menos de la mitad de las solicitudes aprobadas, debido a una conjunción de factores, como la falta de autorizaciones especiales de seguridad

definitivas por parte de las autoridades sirias, la falta de aprobación del paso en condiciones de seguridad por parte de los grupos armados no estatales de la oposición y la inseguridad.

Insto a las autoridades sirias a que aprueben con urgencia las 46 solicitudes de convoyes interinstitucionales, que están pendientes en la actualidad, y permitan que los convoyes previamente acordados en principio, que están a la espera de autorización, lleguen a su destino. Asimismo, pido a los grupos armados no estatales de la oposición, así como a los grupos terroristas incluidos en las listas que autoricen las entregas que están impidiendo. Más de 1,4 millones de personas que viven en lugares de difícil acceso y sitiados recibirían ayuda si estos convoyes pudieran avanzar. El puente aéreo de asistencia humanitaria previsto hacia Deir Ezzor, aunque está aprobado, no ha podido establecerse debido al deterioro de la situación de seguridad en torno al aeropuerto.

A pesar de todos los desafíos, las Naciones Unidas y los asociados continúan prestando asistencia a millones de personas necesitadas a través de todas las modalidades. Solo en el último mes, las Naciones Unidas y sus asociados proporcionaron ayuda alimentaria a más de 4 millones de personas; apoyo en materia de agua, saneamiento e higiene a más de 3,5 millones; y medicamentos y suministros para 717.000 tratamientos. Me siento profundamente honrado por el compromiso y la valentía de los miles de trabajadores humanitarios que prestan la asistencia que tanto se necesita corriendo un gran riesgo personal, sobre todo las organizaciones sirias, la Media Luna Roja Árabe Siria y los voluntarios, quienes a menudo son los primeros en responder en la primera línea.

Una vez más, insisto en la necesidad de que las Naciones Unidas puedan utilizar todas las modalidades, a través de las líneas de conflicto y las fronteras, con el fin de prestar asistencia a las personas necesitadas en Siria dondequiera que se encuentren. Las resoluciones 2165 (2014) y 2191 (2014) han marcado una diferencia al permitir que las Naciones Unidas y los asociados lleguen a algunas personas necesitadas, quienes anteriormente eran en gran medida inaccesibles. Mediante las entregas transfronterizas, las Naciones Unidas y los asociados han logrado llegar a millones de personas de forma periódica. Ello complementa la labor fundamental de los agentes no gubernamentales internacionales, que siguen prestando asistencia a gran escala en todo el país. Mantenemos nuestro compromiso de prestar asistencia a todos los necesitados, y precisamos de todas y cada uno de los medios posibles para hacerlo.

Sencillamente, el *statu quo* imperante en Siria no puede continuar. Hemos constatado las devastadoras consecuencias de la inacción. Este fracaso ha erosionado la confianza en la comunidad internacional. El pueblo de Siria merece más que los debates que estamos teniendo o la asistencia que estamos proporcionando. Merecen que se ponga fin a esta violencia sin sentido.

Las recientes conversaciones internacionales celebradas en Viena permiten abrigar la esperanza de que la diplomacia internacional pueda proporcionar una solución al conflicto. Debemos aprovechar esta insólita oportunidad diplomática para presionar en favor de una solución política negociada y crear las condiciones propicias para un alto el fuego en todo el país. Al mismo tiempo, debe aprovecharse este nuevo impulso diplomático para generar los primeros dividendos para el pueblo sirio. De inmediato, insto al Consejo y a los Estados Miembros pertinentes a que utilicen su influencia para presionar con objeto de poner fin al uso de armas de efectos indiscriminados y adopten medidas que garanticen el acceso humanitario sin trabas a todas las personas necesitadas en toda Siria.

Abrigo la sincera esperanza de que se logren progresos y que el año entrante por fin pueda ponerse término al conflicto en Siria. No podemos desperdiciar este momento o impulso; todos debemos movilizarnos y desempeñar el papel que nos corresponde para acabar con este conflicto definitivamente.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. O'Brien por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Bangura.

Sra. Bangura (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo expresarle mi gratitud por haberme invitado a informar al Consejo de Seguridad. No obstante, antes de comenzar, deseo expresar mi solidaridad con los supervivientes y las familias que han perdido a seres queridos en los horrendos ataques perpetrados en París, Beirut, Túnez, Sharm el-Sheikh y en otros lugares. Estos depravados actos terroristas deben reforzar nuestra determinación colectiva.

En mis exposiciones informativas anteriores ante el Consejo, he detallado el carácter, las tendencias y las modalidades de la violencia sexual relacionada con el conflicto en Siria. Las mujeres y las niñas en las zonas de conflicto son agredidas cada día y en cada momento de sus vidas, ya sea en los cruces fronterizos o los puestos de control, durante los registros domiciliarios, o en los centros de detención, en las zonas bajo control

del Gobierno o en las zonas donde el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL) y una plétora de grupos armados operan. Se han visto afectadas de una manera singular y sistemática como consecuencia de numerosos factores, entre ellos la extraordinaria magnitud de los desplazamientos y de la situación humanitaria tan bien descrita por mi colega, Sr. Stephen O'Brien, o la sofisticación y las estrategias de los agentes clave, incluidos los grupos extremistas, así como el carácter regional del conflicto y las dimensiones transfronterizas. Los actos de violencia sexual han sido una característica del conflicto sirio y han sido perpetrados por la mayoría de las partes beligerantes como táctica de guerra.

Por ello, me complace que el Consejo haya expresado también mediante la resolución 2242 (2015) nuestra comprensión cada vez mayor de la manera en que se recurre a la violencia sexual como una táctica del terrorismo para promover los objetivos estratégicos fundamentales de los grupos extremistas en Siria y en otros lugares. Es fundamental analizar aún más a fondo este concepto, lo que nos permitirá llevar la protección y el empoderamiento de las mujeres y las niñas de la periferia al centro de nuestras estrategias mundiales, regionales y nacionales de lucha contra el terrorismo.

Hoy, quisiera centrar mis observaciones principalmente en la manera en que podemos responder. Desde que regresé de mi visita exploratoria a la región en mayo de este año, he desplegado esfuerzos considerables para aumentar elevar el nivel de sensibilización y comprensión acerca de los delitos de violencia sexual que se están cometiendo. Al mismo tiempo, hemos estado trabajando para formular una estrategia de respuesta.

Nuestra respuesta tiene que transcender las consideraciones de seguridad y de carácter militar. Debe abarcar las dimensiones legislativas y relativas a la prestación de servicios, y la rendición de cuentas debe ser aspecto central. Al mismo tiempo, tenemos que reforzar el compromiso político de los dirigentes, sobre todo a nivel regional, nacional y local. Debemos profundizar la base de la información y el análisis. Debido a sus dimensiones transfronterizas, nuestra estrategia también exige una respuesta regional concertada, que incluya mejorar el intercambio de información entre países. Para hacer frente a la violencia sexual relacionada con el conflicto en Siria y la región se necesita un enfoque unificado, integral y multisectorial. La estrategia que se está elaborando bajo los auspicios de mi Oficina, el equipo de expertos y la Campaña de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos consta de siete ámbitos en los que se necesitará una gama de intervenciones.

En primer lugar, hay que seguir impulsando el compromiso político, el apoyo y los recursos. Este compromiso político debe concretarse a todos los niveles, a partir de los propios países afectados por conflictos. Lamentablemente, desde mi visita aún no hemos logrado acordar los compromisos y las medidas específicos con respecto a Siria o el Iraq. Sin embargo, a nivel regional, me complace informar de que estamos concluyendo un marco de cooperación con la Liga de los Estados Árabes, que podría catalizar algunas de las reformas legislativas y políticas de protección fundamentales que se necesitan.

En segundo lugar, como ya he señalado, debemos asegurarnos de que la protección y el empoderamiento de la mujer se incluya de forma sistemática como cuestión central en todos los esfuerzos para prevenir el extremismo violento y combatir el terrorismo, incluido el plan de acción del Secretario General para la prevención del extremismo violento.

En tercer lugar, hay que adoptar medidas legislativas y de otra índole para mejorar la protección, la alerta temprana y la mitigación de riesgos. Ello incluye programas de apoyo a la sociedad civil, las comunidades locales y los grupos de mujeres, que están en primera línea. Es preciso fortalecer los marcos legislativos para proteger y mitigar los riesgos a que están expuestos los refugiados y desplazados internos, la mayoría de los cuales son mujeres y niñas, y para garantizar el estatus de miles de niños que corren el riesgo de convertirse en una generación sin Estado.

En cuarto lugar, tenemos que fortalecer el apoyo y los servicios a los sobrevivientes de la violencia sexual. Hay una acusada falta de atención médica y de otros servicios fundamentales que afecta a los sobrevivientes dentro de Siria y en otros países vecinos. Es necesario que esos servicios incluyan programas encaminados a proveer apoyo con medios de subsistencia y a aliviar la pobreza.

En quinto lugar, no es posible emprender ninguna acción significativa sin información. Por lo tanto, tenemos que dedicar recursos a mejorar la recopilación de datos, la realización de análisis y la documentación sobre el tema de la violencia sexual como punto de partida para el activismo y la adopción de medidas a todos los niveles.

En sexto lugar, debemos ser implacables en nuestra lucha contra la impunidad mediante la investigación y el enjuiciamiento de los delitos de violencia sexual. La lucha contra la impunidad es un elemento clave para la disuasión y, en última instancia, la prevención. Esto entrañará, primordialmente, apoyo a las instituciones nacionales. En los planos mundial y regional, requerirá

nuevos enfoques y marcos para hacer frente a los inéditos desafíos jurisdiccionales y de otro tipo asociados a miles de combatientes de más de 100 países diferentes.

Por último, debemos ser consecuentes con lo que decimos con frecuencia y garantizar la participación de las mujeres en los procesos de paz y mediación, así como la inclusión explícita de las preocupaciones respecto de la violencia sexual relacionada con los conflictos en estos debates. Las mujeres y las niñas se ven desproporcionadamente afectadas, y deben participar en los procesos. Como las propias mujeres han declarado: “Nada sobre nosotras sin nosotras”.

La estrategia prevé iniciativas específicas en estos siete ámbitos prioritarios. Esas iniciativas pretenden tener un efecto catalítico, al llenar vacíos críticos y fortalecer la respuesta mundial. En mi calidad de Presidenta de la Iniciativa de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos, que reúne a 13 entidades de las Naciones Unidas, voy a alentar a la red a hacer propuestas y asumir el liderazgo en iniciativas específicas, de conformidad con sus respectivos mandatos, conocimientos y ventajas comparativas. La estrategia deberá crear una visión compartida de las prioridades y, al hacerlo, deberá mejorar la coordinación general.

El apoyo político y financiero del Consejo, y de los demás Estados Miembros y donantes, será absolutamente esencial. Espero poder ofrecer más detalles acerca de la estrategia en las próximas semanas y meses, y confío en que contaré con el firme compromiso del Consejo.

La semana pasada estuve en Ammán para asistir a una reunión con 25 líderes religiosos y representantes de organizaciones religiosas del Oriente Medio y el Norte de África, que organizó la Oficina del Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger. Los debates reforzaron mi convicción de que el papel de los líderes comunitarios, religiosos y tradicionales es fundamental para romper el silencio que prevalece en torno a la cuestión de la violencia sexual en los conflictos y garantizar que los sobrevivientes sean acogidos por sus familias y comunidades, y no estigmatizados y rechazados.

El papel de los líderes religiosos y tradicionales es esencial para elaborar y defender argumentos que contrarresten los del Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL) y otros grupos extremistas, que pervierten el mensaje de paz, tolerancia y respeto por la mujer inherente al islam y que constituye su esencia. Es fundamental que las hagamos partícipes y las empoderemos como una de las vanguardias cruciales en esta batalla. No será suficiente con derrotar al ISIL militarmente; también debemos derrotar la ideología que propaga.

Deseo concluir refiriéndome a uno de los principales desafíos que nos plantea esta cuestión, para Siria, el Oriente Medio y otros lugares. ¿Cómo podemos exigir el cumplimiento por parte de agentes no estatales, que son los principales responsables de violaciones en todo el mundo? Ello también requerirá nuevos enfoques y herramientas. Obviamente, no será posible colaborar con grupos terroristas como el ISIL y otros extremistas de ese tipo. Sin embargo, tendremos que tomar decisiones deliberadas y estratégicas en lo que respecta a negociar con los agentes no estatales, a fin de garantizar que sean conscientes de que la luz de la justicia caerá sobre ellos y de que deberán adoptar medidas concretas para evitar y sancionar la violencia sexual.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Bangura por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Zerrougui.

Sra. Zerrougui (*habla en francés*): En primer lugar, deseo ofrecer mis condolencias al representante de Francia; al pueblo francés; al representante del Líbano, que se encuentra aquí con nosotros; y al pueblo libanés; así como a todas las víctimas de la violencia extrema. Los recientes y terribles atentados que tuvieron lugar en París y Beirut nos recuerdan, de la manera más trágica, que todos somos vulnerables al extremismo violento. Hoy más que nunca tenemos que unirnos y trabajar de consuno para encontrar soluciones a los conflictos prolongados que pueden alimentar esos actos de terrorismo.

(*continúa en inglés*)

Deseo dar las gracias al Reino Unido, que ejerce la Presidencia del Consejo de Seguridad, y al Secretario de Estado para el Desarrollo Internacional, por esta oportunidad de informar al Consejo sobre la situación de los niños afectados por los conflictos armados en Siria.

El conflicto en Siria sigue teniendo consecuencias humanitarias desastrosas para los niños, y creo que Stephen ya puso de relieve algunos de los aspectos de lo que está sucediendo. Después de cinco años de hostilidades cada vez más intensas, y en ausencia de una solución política, los principios fundamentales del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos se siguen violando a diario. La corriente cada vez mayor de refugiados y desplazados internos es indicativa del deterioro de la situación. La mitad de la población siria está desplazada, y la mitad de los desplazados son niños.

Los niños están pagando un alto precio por el conflicto en curso. Siguen siendo asesinados, mutilados, reclutados, utilizados, secuestrados y explotados por las partes en conflicto. Su futuro está en peligro por los ataques contra escuelas. Partiendo de información documentada por medio del mecanismo de vigilancia y denuncia en el año 2015, mi exposición se centrará en tres de las seis violaciones graves, a saber, el asesinato y la mutilación de niños, el reclutamiento y utilización de niños, y los ataques contra escuelas. Mi exposición complementará las exposiciones informativas de mis colegas.

El Sr. O'Brien ya ha informado al Consejo sobre las víctimas civiles del conflicto. Se calcula que la cifra total de niños muertos fue de 10.000 en 2014 y se espera que haya aumentado significativamente en 2015. La mayoría de esos niños resultaron muertos o heridos a consecuencia de los ataques indiscriminados contra zonas civiles que realizaron, en violación del derecho internacional humanitario, todas las partes en el conflicto.

Los bombardeos aéreos de zonas civiles por las fuerzas gubernamentales sirias, incluido el uso de bombas de barril y los sucesivos ataques aéreos, han seguido causando una significativa proporción de víctimas infantiles confirmadas en 2015. Por ejemplo, en mayo, un ataque con bombas de barril contra una escuela en Alepo mató a 6 niños e hirió a 20. El bombardeo indiscriminado de zonas densamente pobladas, incluidos los ataques con morteros y cohetes, es otra de las principales causas de muertes infantiles.

Por ejemplo, el 15 de septiembre, 19 niños murieron y otros 85 resultaron heridos por más de 100 cohetes y morteros disparados por grupos armados de la oposición contra la zona de Salah al-Din en Alepo. El 26 de septiembre, otros 19 niños resultaron muertos y 21 heridos por un mortero disparado desde una posición gubernamental contra un parque en Homs.

El Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL) ha cometido brutales atrocidades contra los niños. Si bien ha sido difícil verificar los casos de violaciones graves que ocurren en las zonas controladas por el ISIL, se siguen recibiendo denuncias sobre asesinatos y mutilaciones de niños por parte de este grupo. Eso incluye los horribles vídeos recientes que presuntamente muestran la ejecución masiva de 200 niños. Se ha informado también de que niños reclutados por el ISIL han sido ejecutados por intentar huir.

Con un número cada vez mayor de partes que participan en el conflicto, el riesgo de violaciones graves contra los niños aumenta. Se ha denunciado que en los ataques aéreos llevados a cabo por las fuerzas internacionales hay niños que han perdido la vida o han quedado mutilados. Reitero que todas las partes en el conflicto deben acatar sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y, en particular, los principios de distinción, proporcionalidad y precaución. El hecho de que se sigan utilizando métodos y medios de guerra con los que no se puede distinguir entre civiles y combatientes, así como el uso indiscriminado de armas en zonas pobladas, constituyen una clara violación de esas obligaciones.

Una característica constante del conflicto en Siria es el reclutamiento y utilización generalizados de niños por todos los grupos armados no estatales, entre ellos las Unidades de Protección del Pueblo Kurdo, el Ejército Sirio Libre y los grupos afiliados al Gobierno. El ISIL y el Frente Al-Nusra también han reclutado y utilizado niños para perpetrar actos de violencia extrema. Se ha informado de que hay grupos armados que atacan a niños de apenas siete años y reclutan a niños por la fuerza mediante la coerción de familiares y los secuestros. El ISIL presuntamente reclutó a hasta 400 niños en el primer trimestre de 2015, y las Naciones Unidas han comprobado que ha utilizado niños extranjeros.

El adoctrinamiento y el entrenamiento militar desempeñan un papel importante en el reclutamiento y la utilización de niños por el ISIL y el Frente Al-Nusra. En tres centros del ISIL se ha dado entrenamiento militar a niños: Alepo, Deir Ezzor y Ar-Raqqa. Además, el ISIL ha abierto guarderías para niños en Ar-Raqqa, y el Frente Al-Nusra ha ordenado a comunidades de Idlib enviar a niños de entre 8 y 12 años a sus campamentos de educación. Las fuerzas del Gobierno sirio han arrestado y detenido a niños por su presunta vinculación a grupos armados. Se han dado casos verificados de niños que fueron víctimas de torturas durante la detención y de niños que murieron bajo custodia. Reitero que los niños reclutados y utilizados por grupos armados son víctimas y deben tratarse como tales.

A finales de septiembre, más de una cuarta parte de todas las escuelas de Siria —alrededor de 6.000— estaban total o parcialmente destruidas. Las Naciones Unidas han verificado ataques contra escuelas llevados a cabo por las fuerzas del Gobierno sirio, el ISIL, el Frente Al-Nusra y otros grupos armados no estatales en 2015. Además, el uso de escuelas con fines militares por las fuerzas del Gobierno sirio en Idlib ha llevado a que los grupos armados de la oposición hagan de ellas blanco de ataque.

Antes del conflicto, la matriculación en la escuela primaria era casi universal en Siria. En la actualidad, el

derecho a la educación se ha visto comprometido por las hostilidades, el desplazamiento y las restricciones en las zonas controladas por el ISIL. Se estima que alrededor de 2 millones de niños desplazados internos y 700.000 niños refugiados no asisten a la escuela. Estamos ante una generación que corre el riesgo de no recibir educación, con graves consecuencias a largo plazo para el futuro de esos niños. Podemos mitigar esas consecuencias si la comunidad internacional realiza importantes inversiones para proteger la educación y facilitar educación en situaciones de emergencia.

Cinco años de conflicto en Siria han tenido un costo incalculable para la vida de los niños. Insto a todas las partes a que respeten las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, pongan fin a las graves violaciones cometidas contra los niños y procuren que se rindan cuentas por las violaciones. A ese fin, es fundamental que todos los Estados Miembros con influencia sobre las partes en el conflicto desempeñen un papel constructivo.

Desde mi primera visita a Siria en 2012, he declarado reiteradamente que no hay solución militar al conflicto. Finalmente, en la actualidad existe un consenso más amplio de que debe alcanzarse una solución política. El reconocimiento de la vinculación entre un alto el fuego y un proceso político paralelo por el Grupo de Apoyo Internacional a Siria, reunido en Viena este fin de semana, así como la voluntad de los participantes de alentar medidas de fomento de la confianza que contribuyan a un proceso político viable y un alto el fuego en todo el país son acontecimientos importantes y constructivos. En ese contexto, subrayo que la cuestión de los niños ha resultado ser un punto de partida positivo en diversos procesos de paz, y que el fortalecimiento de la protección de los niños debe formar parte esencial de toda conversación de paz.

Tenemos la responsabilidad común de apoyar una solución política al conflicto, acompañada de medidas y compromisos concretos para poner fin al conflicto y el sufrimiento, por lo que insto a todos los presentes a que presten voz a los niños de Siria y adopten medidas colectivas para que puedan vivir una vida sin temor y violencia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Zerrougui por su exposición informativa.

Formularé ahora una declaración a título nacional en calidad de Secretaria de Estado de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Permítaseme dar las gracias al Sr. Stephen O'Brien, la Sra. Zainab Bangura y la Sra. Leila Zerrougui por sus exposiciones informativas aleccionadoras.

El Reino Unido expresa sus condolencias en relación con los atentados terroristas de los últimos días en París, Beirut y otros lugares. Son un claro recordatorio del terrible costo humano que ha supuesto la crisis siria y regional.

Al igual que otros de los presentes hoy en el Consejo, he conocido a refugiados sirios que han huido del derramamiento de sangre y la violencia que consume su país desde hace ya más de cuatro años. Lo que cuentan son experiencias por las que nadie debería pasar. Debemos aceptar que a esas personas se las ha abandonado a su suerte. La generosidad de los países que asumen la mayor parte de la carga de los refugiados, como Jordania, el Líbano y Turquía, no se ha acompañado de una generosidad análoga de la comunidad internacional en su conjunto. Con los llamamientos de las Naciones Unidas se ha recibido un 45% de los fondos necesarios. Al sufrimiento y la pérdida indecibles se ha reaccionado con estancamiento político y una respuesta financiera insuficiente.

Mi mensaje de hoy al Consejo es que a Siria, a su población y a todos nosotros se nos está acabando el tiempo. Se nos está acabando el tiempo de satisfacer las necesidades más básicas de la población siria, ya esté dentro de Siria o haya huido del país. Se nos está acabando el tiempo para toda una generación de niños sirios que ha sido despojada de una infancia, una educación y un futuro. Se nos está acabando el tiempo como comunidad internacional al tratar de hacer frente a la enorme cantidad de refugiados que han perdido toda esperanza y ahora buscan otros lugares para construir una nueva vida para sí mismos y sus familias.

Desde el primer día, el Reino Unido ha trabajado arduamente para ayudar a la población sobre el terreno y ha estado en la vanguardia de la respuesta humanitaria a la crisis, con un compromiso de aportar 1.700 millones de dólares hasta la fecha. Sin embargo, la necesidad es inmensa y va en aumento. Se requieren mayores esfuerzos, no solo para atender las necesidades básicas de la población, sino también para proporcionar empleos y una educación a los niños de Siria. Por ello, nuestro Primer Ministro acaba de anunciar que el Reino Unido coorganizará una conferencia mundial sobre la crisis siria en febrero de 2016. Esa conferencia debe constituir un punto de inflexión. En ella deben recabarse los recursos necesarios e impulsar los cambios de política que se precisan.

No olvidemos que nuestra respuesta a esta crisis, las medidas que adoptemos o no sobre Siria, condicionarán la manera en que responderemos a otras emergencias prolongadas: el reto de educar a generaciones enteras de niños que corren el riesgo de quedar abandonados

en los conflictos y, con la probabilidad de que el desplazamiento forzado siga siendo una característica principal del panorama mundial, el reto de prestar apoyo a los refugiados y a los países que los acogen.

Sin embargo, reconocemos que la acción humanitaria por sí sola no es suficiente. Siria no ha sido víctima de una catástrofe natural; es una catástrofe causada por el hombre. Todos conocemos la causa de las muertes y el sufrimiento. En el régimen de Al-Assad recae la responsabilidad principal. Son las bombas de barril de Al-Assad, pero también la brutalidad del Estado Islámico del Iraq y el Levante. Son los ataques y asesinatos del personal que presta asistencia humanitaria. Es el desacato deliberado de disposiciones del derecho internacional, que con demasiada frecuencia se pretende justificar con el falso y perverso pretexto de la soberanía.

Una transición política negociada es la única manera de poner fin al conflicto en Siria y es decisiva para aliviar la crisis humanitaria. Me alientan los debates constructivos que se celebran en Viena y el nuevo impulso que promueve el proceso en favor del logro de la paz para el pueblo de Siria. Sin embargo, hasta que se alcance un arreglo político, debemos volver a comprometernos a poner fin a los ataques dirigidos e indiscriminados contra los civiles, en particular los ataques aéreos y los bombardeos; proteger los centros de salud, las escuelas y la infraestructura esencial; garantizar un acceso irrestricto para las organizaciones humanitarias: poner fin al uso de tácticas de asedio, así como a impedir la violencia por motivos de género y responder a ella. Como sucede en todos los conflictos, las niñas y las mujeres son las más vulnerables a la violencia, el abuso y la explotación.

Mientras estamos reunidos hoy, hay una larga lista de aspectos en los que no coincidiremos en relación con la crisis siria, pero la ayuda a los que están atrapados en esta crisis y la asistencia humanitaria para poder llegar a todos los necesitados no deberían figurar en esa lista. Esos son aspectos en los que deberíamos estar de acuerdo. No puede haber ninguna excusa para desobedecer las disposiciones del derecho humanitario. No puede haber ninguna excusa para impedir a los organismos humanitarios llegar a los necesitados. El Consejo tiene que dejar eso en claro. Estuvimos de acuerdo con respecto a la resolución 2191 (2014, por la cual se permite a las Naciones Unidas usar rutas transfronterizas. Esa resolución ha sido decisiva para ayudarnos a prestar asistencia a personas que de otro modo no habrían obtenido ninguna. Es esencial que renovemos esa resolución.

Siria quizá sea el conflicto definitorio de nuestra época, no solo para los que están en esa región, sino también para todos nosotros. Ha demostrado con total claridad donde se encuentran las deficiencias en nuestras respuestas humanitaria y política. La Cumbre Humanitaria Mundial que se celebrará el año próximo será una oportunidad fundamental para que nos comprometamos a dar una nueva respuesta que esté a la altura del siglo XXI para las crisis prolongadas, respuesta en la que se aúnen nuestro desarrollo, la labor humanitaria y los derechos humanos. En esta era de crisis, esa Cumbre será una oportunidad decisiva para comprometernos una vez más con los valores humanitarios y el derecho humanitario.

Como el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sr. Peter Maurer, han señalado, ahora ha llegado el momento de unirnos para ayudar a la humanidad. Debemos responder al llamamiento en favor de Siria, del mundo en general y de las generaciones futuras. Se trata de nuestra responsabilidad y nuestro desafío comunes. Tenemos que asumirlos.

Ahora reanudo mis funciones como Presidenta del Consejo.

Tienen ahora la palabra los demás miembros del Consejo de Seguridad.

Sra. Schwalger (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Nueva Zelandia también expresa sus condolencias por la pérdida reciente de vidas en París y Beirut, así como por los atentados cometidos en Ankara, Egipto, el Iraq y en otros lugares.

Debemos hacer todo lo posible por combatir al Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL). En esos esfuerzos se incluye encontrar una solución política para el conflicto sirio, que es un factor que impulsa al ISIL. Los recientes atentados ponen de manifiesto que el costo humano del conflicto se extiende mucho más allá de Siria. Sin embargo, en Siria su costo sigue aumentando. Hace 21 meses, el Consejo aprobó la resolución 2139 (2014) sobre Siria, por la cual se instaba a todas las partes a que pusieran fin de inmediato a todas las transgresiones de las disposiciones del derecho internacional humanitario y a las violaciones de los derechos humanos, y a que dejaran de cometerlas. Ese llamamiento no ha sido escuchado. Continúa un conflicto brutal y anárquico.

Las violaciones y vulneraciones de los derechos humanos pueden desencadenar un conflicto y atizarlo. Son las causas subyacentes de muchos de los conflictos que se someten a consideración del Consejo. Eso es

evidente en especial en Siria. Una característica común de los conflictos es el efecto desproporcionado que tienen sobre los más vulnerables. Eso sucede en Siria en el caso de las mujeres y los niños. Como hemos escuchado hoy, 2,7 millones de niños sirios se han visto privados de su derecho a la educación, algunos desde hace cuatro años o más. El hecho de que más de la mitad de los ataques contra escuelas en todo el mundo cometidos durante los últimos cuatro años hayan tenido lugar en Siria lo dice todo. Como han dicho hoy otros colegas, el ISIL y grupos armados no estatales siguen reclutando y adoctrinando a niños.

Las mujeres y las niñas que se encuentran en Siria y las que han huido del conflicto se ven sometidas a violencia sexual y violencia por motivos de género, a explotación y acoso sexuales. Se aprovecha la situación económica desesperada de las familias para obligar a niñas de corta edad a contraer matrimonios precoces. El ISIL se caracteriza por su campaña brutal de violencia sexual. La violencia sexual no es una cuestión relacionada con la mujer. Es un arma de guerra. Aterroriza a las personas y desestabiliza familias y comunidades. Es necesario que superemos el discurso de las mujeres como víctimas de los conflictos. Debe dárseles la oportunidad de ser poderosas agentes de cambio en la transformación de sus sociedades.

Las mujeres sirias han demostrado una fortaleza y una resiliencia inmensas. En el ámbito político, las mujeres sirias tienen que ser incluidas en los diálogos políticos sobre el futuro de Siria, como lo solicitó el Enviado Especial, Sr. de Mistura, la semana pasada y como se reiteró hoy en este Salón. En el plano comunitario, las opiniones de las mujeres deben incluirse en las evaluaciones de las necesidades, en la elaboración de programas y en las evaluaciones y la ejecución de programas humanitarios y de desarrollo. La rendición de cuentas por las violaciones de disposiciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos cometidas en Siria no es opcional. Es esencial para impartir justicia; es indispensable para sanar.

Nueva Zelandia trabaja con Jordania y España para renovar la resolución 2191 (2014), que ha permitido el acceso transfronterizo para la asistencia humanitaria que trata de ingresar a Siria. La resolución 2191 (2014) ha permitido la entrega de asistencia alimentaria, artículos humanitarios no alimentarios y suministros médicos para millones de personas. No obstante, es difícil llegar a otros millones de personas, incluidas las que están en zonas sitiadas, a las que se les niegan de manera deliberada los artículos de primera necesidad como cruel táctica de guerra.

A Nueva Zelandia le preocupa que el acceso a través de las líneas de control aún siga obstaculizado, en particular por el Gobierno sirio. El acceso humanitario a las zonas controladas por el ISIL continúa siendo casi inexistente. Nueva Zelandia apoya los esfuerzos del Enviado Especial, Sr. de Mistura, pero él necesita el respaldo de la comunidad internacional. En ese sentido, Nueva Zelandia acoge con beneplácito las conversaciones que se celebran en Viena. Son un paso importante hacia el logro de una solución política, lo cual afirma los beneficios del pragmatismo y la diplomacia.

Asimismo, acogemos con agrado el acuerdo alcanzado por el Grupo Internacional de Apoyo a Siria con el fin de alentar la adopción de medidas de fomento de la confianza por las partes que están sobre el terreno, incluida una mejor aplicación de las resoluciones 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014), el aumento del acceso humanitario y el fin del uso de armas indiscriminadas. Esas medidas promoverán el proceso político, que es la única respuesta verdadera para la crisis humanitaria. También protegerán a los civiles a corto plazo. Hace mucho tiempo que debería haberse aplicado.

Por último, acogemos con satisfacción el papel importante que el proceso de Viena prevé para el Consejo de Seguridad. Esperamos trabajar en estrecha colaboración con los miembros del Consejo para afianzar los progresos alcanzados en Viena y trabajar sobre las cuestiones que surjan del proceso. Nueva Zelandia se siente alentada por el impulso que ha cobrado la búsqueda de una solución política. Es lamentable que hayan tenido que pasar casi cinco años, durante los que han muerto más de un cuarto de millón de personas y 4,2 millones han tenido que huir de Siria —casi la población de Nueva Zelandia— para llegar hasta donde estamos hoy.

Debemos comprometernos a garantizar que nos encontramos en el principio del fin del conflicto en Siria. En ese sentido, celebro que el Reino Unido haya anunciado la organización de una conferencia mundial sobre la crisis en Siria a principios del año próximo.

Sr. González de Linares Palou (España) (*habla en francés*): Antes de comenzar mi intervención, quisiera reiterar la solidaridad de mi delegación con el pueblo y el Gobierno francés en esta jornada de duelo. Más que nunca, pueden contar con España como país vecino, aliado y amigo.

(*continúa en español*)

Sr. Presidenta: Le agradezco la convocatoria de esta sesión informativa en la que estamos tratando la situación

humanitaria en Siria desde varias perspectivas, todas ellas esenciales. Agradezco también sus exposiciones al Sr. O'Brien, la Sra. Zerrougui y la Sra. Bangura. Son presentaciones que nos han preocupado y nos han conmovido, pero que sobre todo nos deben mover a la acción.

La situación de las mujeres y de los niños en el conflicto sirio constituye el círculo más profundo del infierno en que se ha convertido ese país. Como dijo la Sra. Zerrougui en su reciente informe, hay millones de niños afectados por la guerra, y cabe esperar que van a quedar marcados por el resto de su vida después de vivir una experiencia tan traumática. Es cierto que ahora nos tenemos que ocupar de lo básico, es decir, proteger sus vidas, alimentarlos, cuidar de su salud, educarlos, incluso en las zonas en conflicto, pero hemos de ser muy conscientes de que muchos de ellos, quizá la mayoría, van a seguir necesitando todo tipo de asistencia durante mucho tiempo. En ese sentido, queríamos insistir una vez más en el estado ruinoso en que ha quedado el sistema educativo en Siria, donde hay 2 millones de niños sin escuela, a los que hay que añadir 700.000 niños en países vecinos de acogida. Más de 5.000 escuelas han sido destruidas o están siendo usadas para propósitos que no son educativos, en contravención del derecho internacional humanitario y de las propias resoluciones de este Consejo. Es imperativo que hagamos algo al respecto, comenzando por responder al llamamiento del plan de respuesta para Siria, donde se nos recuerda que hacen falta al menos 224 millones de dólares para evitar que Siria pierda una generación entera debido a la guerra.

Sin duda, uno de los efectos más perjudiciales sobre la infancia siria es el reclutamiento y la utilización en combate de niños por parte de grupos terroristas y otros actores armados. Con el adoctrinamiento de estos niños por esos grupos, lo que estamos haciendo es correr el riesgo de que siga creciendo una semilla de odio que podría reproducirse fácilmente en el futuro. Devastador es también el uso de la violencia sexual en el conflicto sirio por todas las partes. La utilización de dicha violencia como táctica terrorista está también ampliamente demostrada y debe cesar de inmediato. Es imperativo que las víctimas de esta violencia sean asistidas mediante la provisión de servicios de atención especializados, que por desgracia no siempre están disponibles. El papel de la mujer en Siria también debe considerarse desde otras perspectivas; una fundamental es la de su participación plena en el proceso político inclusivo que habrá de conducir a una Siria en paz y mirando más allá en todas las esferas de la vida de esa nueva Siria que todos anhelamos.

Dejo para el final —sin que esto signifique que sea menos importante, todo lo contrario— las referencias a la presentación que hecho el Sr. O'Brien. A este respecto, quiero aprovechar para reiterar nuestra condena de los ataques indiscriminados contra la población civil por todas las partes en el conflicto, incluyendo en particular el uso de bombas de barril. Instamos a este Consejo a que pronto adopte medidas a este respecto. Como dijo mi colega neozelandesa, este Consejo dentro de poco se va a centrar en la renovación de la resolución 2191 (2014), relativa a la asistencia humanitaria transfronteriza, cuya eficacia ha sido demostrada desde que entró en vigor. El proceso de renovación de esta resolución ha de ser, además, una oportunidad que no podemos desaprovechar para reforzar otros aspectos esenciales de la protección humanitaria como es el acceso a las zonas sitiadas y la neutralidad médica.

Por último, coincido con la mayoría, yo diría que la totalidad, de los intervinientes en que ninguno de los esfuerzos que realicemos en el ámbito humanitario será suficiente sin la puesta en marcha inmediata de una solución política, una solución política que pase por un proceso de transición hacia un gobierno inclusivo, con plenos poderes ejecutivos, en el que la población siria se encuentre perfectamente representada, y con legitimidad suficiente para impulsar un cambio político en el país en línea con el comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo). Seguimos, por supuesto, con mucha atención el proceso diplomático iniciado en Viena y hemos acogido con satisfacción la hoja de ruta adoptada en esa capital el pasado día 14 de noviembre, que manifiesta la determinación compartida de poner fin a las matanzas en Siria.

Sra. Kawar (Jordania) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar la bienvenida a Su Excelencia la Secretaria de Estado para el Desarrollo Internacional del Reino Unido, y expresar nuestro agradecimiento a dicho país por haber convocado esta sesión. Nuestro agradecimiento también va dirigido al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos y la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados por sus detalladas exposiciones informativas.

Expresamos nuestro más sincero pésame al pueblo amigo de Francia y al Gobierno francés. Condenamos rotundamente los atentados terroristas que ocurrieron en París. Trabajamos hombro con hombro con Francia y apoyamos todos los esfuerzos internacionales para luchar contra el terrorismo. Condenamos todos

los atentados terroristas que tuvieron lugar en Beirut, Ankara, el Iraq y Egipto, y en todos los países hermanos y amigos. Reafirmamos nuestra solidaridad con ellos en la lucha contra el terrorismo.

Nos entristece profundamente la situación en nuestra vecina y hermana Siria. El panorama humanitario de los últimos cinco años es impactante. No voy a ofrecer estadísticas ni cifras, pero el profundo sufrimiento sobrepasa la comprensión de la humanidad y el mundo civilizado. Las infracciones de las normas básicas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos cometidas por las partes en conflicto en Siria se han convertido en una característica distintiva del conflicto en ese país. El bombardeo indiscriminado de civiles inocentes, incluidos niños, se ha convertido en un fenómeno cotidiano, junto con el desplazamiento, la inanición, la destrucción de la infraestructura, el bombardeo de escuelas y centros de salud —que dificulta la asistencia médica y la asistencia vital—, la intimidación, la anulación de la identidad siria y el pillaje de sus obras de valor histórico. La comunidad internacional debe estudiar todas las posibilidades de mejorar la labor humanitaria en Siria. Cooperaremos con Nueva Zelandia y España para renovar la resolución 2191 (2014), con el fin de garantizar la continuidad de la prestación de asistencia humanitaria, gracias a la cual se han salvado millones de sirios.

La comunidad internacional debe aunar sus esfuerzos para luchar contra los grupos terroristas, en particular el Estado Islámico del Iraq y el Levante, que sigue controlando amplias zonas de Siria, donde continúa causando estragos, especialmente con actos cobardes, como los que tuvieron lugar recientemente en Francia, el Líbano y el Iraq. Estamos enfrentando la crisis más grave de asilo humanitario del mundo desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Jordania acoge al mayor número de refugiados del mundo, y el segundo mayor número de refugiados sirios, en proporción con su población. El número de ciudadanos sirios que viven en distintas partes de Jordania asciende a 1,5 millones de personas.

El 9% de los refugiados sirios viven en campamentos de refugiados, lo que ha rebasado la capacidad de los servicios de atención de la salud, educación, seguridad alimentaria y empleo. También ha constituido una gran carga para el tesoro público de Jordania en un momento en el que está encarando dificultades económicas derivadas de la situación en la región. Estamos compartiendo con los refugiados tanto nuestros recursos como nuestra infraestructura y, por lo tanto, ambos se están agotando a causa de la pesada carga que ello conlleva.

El Reino de Jordania y su generoso pueblo han abierto sus hogares a los refugiados de toda la región. Seguiremos aplicando este enfoque generoso bajo el liderazgo de nuestros dirigentes hachemitas. Sin embargo, cabe señalar que los países que acogen a refugiados sirios están comenzando a sentir que el mundo los está traicionando por no prestarles suficiente apoyo, y necesitan que la comunidad internacional les preste asistencia. Los países que acogen a refugiados sirios están experimentando un grave deterioro de su capacidad para prestar servicios básicos. También están experimentando retrocesos en el desarrollo a todos los niveles. La comunidad internacional debe coordinar su labor y cooperar con los gobiernos de los países de acogida a fin de garantizar un futuro razonable para las personas cuyas vidas han sido destrozadas por estas tragedias. Se debe reforzar la resiliencia de los países de acogida, porque redunda en interés de todo el mundo hacerlo. Agradecemos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo la organización del Foro para el Desarrollo de la Resiliencia, que simboliza el inicio de una nueva era de apoyo a los refugiados sirios y una nueva alianza internacional con ese fin.

Seguimos abogando por que el Consejo de Seguridad mantenga la cuestión de los refugiados sirios en su programa de trabajo y en sus deliberaciones debido a la gravedad de las consecuencias de la crisis siria para el mundo entero. Destacamos la importancia de aplicar la declaración de la Presidencia que figura en el documento S/PRST/2015/10, aprobada en abril de este año, y se debería aprobar una resolución con el mismo fin. No hay una solución militar para la crisis en Siria; por el contrario, se debe hallar una solución política amplia para la crisis.

Acogemos con beneplácito la reunión del Grupo Internacional de Apoyo a Siria en Viena, así como la declaración ministerial conjunta. El gran número de participantes hizo que la reunión de Viena fuera un acontecimiento histórico. Sin embargo, tiene que haber un seguimiento que ponga en marcha un proceso político que conduzca a una transición política y haga realidad las aspiraciones del pueblo sirio.

Una solución política amplia basada en el consenso de Ginebra I es la única forma de salir de esta crisis. Existe un acuerdo mundial sobre esa cuestión. La solución debe satisfacer las aspiraciones de todos los sirios, llevar a una nueva realidad política que cuente con su apoyo colectivo, permitirnos derrotar el terrorismo en el país y restablecer la estabilidad y la seguridad allí, fomentar el regreso voluntario de los desplazados internos y los refugiados a sus hogares y preservar la independencia de Siria.

Sr. Safronkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En primer lugar, deseamos volver a expresar nuestro profundo pesar y nuestras condolencias al pueblo y el Gobierno de Francia, a París y a todos los países, todas las personas y todas las ciudades que han sido víctimas de esos atroces atentados terroristas, algunos de los cuales enfrentan la amenaza terrorista en forma cotidiana. Al expresar nuestras condolencias, quisiéramos afirmar en forma clara y contundente nuestra solidaridad en la lucha conjunta contra el terrorismo.

Damos las gracias al Secretario General Adjunto por haber presentado el informe del Secretario General (S/2015/862). Sin duda, rendimos homenaje a todo el personal humanitario, ya sea de las Naciones Unidas o de otras organizaciones internacionales, que trabaja en Siria y muy a menudo arriesga la vida para ayudar a los que necesitan asistencia médica, alimentos y vivienda.

Se están realizando enormes esfuerzos humanitarios. Cada mes más de 4 millones de personas reciben asistencia alimentaria. El sistema para la prestación y la distribución de asistencia humanitaria a través de las fronteras, de conformidad con la resolución 2165 (2014) y bajo la supervisión de las Naciones Unidas, funciona eficazmente. A finales de octubre, más de 207 convoyes habían cruzado las fronteras de Siria con Turquía y Jordania, lo que representa más de 4.500 camiones. El Gobierno de Siria está haciendo mucho para garantizar la entrega de suministros humanitarios, no solo en el territorio bajo su control, en el que se concentra la mayoría de las personas desplazadas, sino también en el territorio que está fuera de su control, como se señala en el informe del Secretario General.

También son dignas de elogio las muy nobles acciones del propio pueblo sirio, ya sean los voluntarios de la Media Luna Roja que proporcionan artículos básicos a través de las líneas del frente o las personas que acogen a refugiados en sus hogares. Es totalmente evidente que, independientemente del alcance de los esfuerzos humanitarios y del número de convoyes que se envíen a través de las fronteras o las líneas del frente, el problema no se resolverá de esta manera. Solo alcanzando una solución política y, al mismo tiempo, librando una lucha decidida contra el terrorismo conseguiremos una mejora real y viable de la situación.

La comunidad internacional debe aunar sus esfuerzos en su lucha contra la amenaza terrorista, a causa de la cual el pueblo de Siria ya ha sufrido durante cinco años. Se trata de una amenaza que no reconoce los límites de la barbarie y no respeta las fronteras geográficas. Eso es algo que hemos visto una y otra vez: en las tragedias de Beirut, París, Bagdad, Ankara y otras ciudades. Los participantes en la reunión del Grupo de Apoyo Internacional a Siria celebrada en Viena el 14 de noviembre condenaron estos atentados terroristas. Además, propusieron varias medidas para impulsar el proceso político en Siria y subrayaron la importancia de asegurar el acceso de la asistencia humanitaria a todas las zonas del país.

Lo que es especialmente inaceptable en la actual y muy decisiva etapa, en la que se intensifican los esfuerzos políticos, es la politización de los derechos humanos y de los temas humanitarios. Hacer observaciones engañosas al respecto en un intento de obtener ventajas políticas es sencillamente inmoral. Estamos indignados por diversos informes en que se ha denunciado la muerte de civiles y la destrucción de infraestructura civil como resultado de ataques con misiles y ataques aéreos por las fuerzas armadas rusas.

Las operaciones de las fuerzas armadas rusas se incluyen en las reuniones diarias de información para periodistas rusos y no rusos. Durante estas reuniones se brinda una imagen objetiva y se exponen los intentos de desinformación. Por ejemplo, al informar sobre un ataque aéreo contra un hospital en Sarmin el 20 de octubre, los medios de comunicación aseguraron y confirmaron que supuestamente hubo víctimas civiles. Por cierto, también se mencionó en el párrafo 7 del informe del Secretario General. Los medios de comunicación distribuyeron fotografías de un edificio destruido. Sin embargo, en las imágenes de satélite tomadas el 31 de octubre, el hospital en Sarmin está claramente completo y no ha sufrido daños. Una vez más, reiteramos que el uso únicamente de información confirmada, verificada y fiable es uno de los principales criterios para garantizar el carácter imparcial y objetivo del sistema de las Naciones Unidas.

Observamos que el nuevo informe del Secretario General se ha elaborado de una manera más equilibrada, en tanto que no contiene evaluaciones apresuradas ni datos no verificados sobre posibles víctimas civiles. Lamentamos que los autores del informe no tuvieran la valentía de refutar la desinformación respecto de las actividades de la Fuerza Aeroespacial Rusa que figuraba en el anterior informe sobre la situación humanitaria.

Rusia continúa brindando ayuda humanitaria a la población siria. En numerosos vuelos del Ministerio de Situaciones de Emergencia de Rusia se entregan artículos básicos a Siria. Rusia ha donado más de 100.000 toneladas de trigo a Damasco. Prestamos también asistencia por mediación de las organizaciones de las Naciones Unidas, en

particular mediante el Programa Mundial de Alimentos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El camino hacia una solución política sostenible y la lucha eficaz contra el terrorismo figuran en una combinación de esfuerzos regionales e internacionales. Se entiende cada vez más la necesidad de crear una amplia coalición antiterrorista bajo la égida de las Naciones Unidas. Los recientes ataques terroristas han demostrado claramente que no es solo el terrorismo lo que no se puede justificar de ninguna manera, sino tampoco se pueden justificar ya la pasividad y la falta de unidad en la lucha contra este mal. Estamos dispuestos a continuar trabajando de consuno en ese ámbito.

Sra. Murmokaitė (Lituania) (*habla en inglés*): Nuestros corazones están con aquellos que lloran a sus seres queridos tras los últimos ataques terroristas.

Doy las gracias a la Presidencia del Reino Unido por haber convocado esta sesión informativa del Consejo de Seguridad. Agradezco también a los ponentes sus declaraciones, informes de calidad sin ambages sobre las consecuencias desgarradoras de los casi cinco años de brutal guerra contra el pueblo de Siria. En momentos en que examinamos las señales positivas que vienen de Viena, todo lo que tienen esas poblaciones es más derramamiento de sangre y desplazamiento.

El Líbano, Jordania y Turquía se están acercando a un punto de saturación peligroso a medida que los refugiados siguen huyendo de Siria. Mientras los criminales, contrabandistas y traficantes se están beneficiando, ganando millones de la tragedia, los refugiados están literalmente muriendo por escapar. Según la Red Siria para los Derechos Humanos, solamente en octubre, las fuerzas del Gobierno arrojaron casi 1.500 bombas de barril. Los ataques indiscriminados y el abuso contra civiles continúan por todas las partes en el conflicto. El hambre y el asedio se utilizan como instrumento de guerra. Los carniceros Daesh siguen cometiendo atrocidades espeluznantes: ejecuciones públicas, lapidaciones, decapitaciones y violaciones. Es impensable que en el siglo XXI funcionen mercados de esclavos, y que se haga desfilar a mujeres y niñas y sean vendidas como ganado.

El acceso humanitario sigue siendo un enorme problema, debido a la inseguridad, así como a los obstáculos artificiales. Los procedimientos administrativos de visado siguen retrasando y limitando la prestación de asistencia por organismos de las Naciones Unidas y sus asociados, incluidas las organizaciones no gubernamentales humanitarias. Es inmoral y criminal obstruir el acceso humanitario. Cada minuto cuenta. Cada día se pierden más vidas.

Todos esos actos constituyen flagrantes violaciones de las disposiciones contenidas en la resolución 2139 (2014) y las resoluciones posteriores. La incapacidad del Consejo de hacer cumplir sus propias resoluciones frente a la mayor crisis humanitaria del siglo XXI socava su importancia y credibilidad. El Consejo debería utilizar todas las herramientas de que dispone para asegurarse de que las partes en este conflicto permitan el acceso humanitario rápido, seguro y sin trabas a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y sus asociados en la ejecución, incluso a través de las líneas de conflicto. Tenemos que aumentar y ampliar el acceso a los millones de personas que viven en todas las zonas de difícil acceso, también en vista de la llegada del invierno, que agravará aún más el inmenso sufrimiento de las personas que la necesitan.

El actual conflicto ha privado al pueblo sirio hasta de la atención médica básica. Physicians for Human Rights documentó 307 ataques contra centros de salud y la muerte de 670 trabajadores de la salud en Siria desde el inicio del conflicto en marzo de 2011, en los que las fuerzas sirias son responsables del 90% de esos ataques. Las preocupaciones por la seguridad y protección del personal humanitario también siguen siendo grandes, teniendo en cuenta que los vehículos de las Naciones Unidas son objetos de ataques y el personal humanitario es secuestrado y asesinado. Condenamos los constantes ataques contra los centros de salud y las instalaciones humanitarias, el transporte y el personal, y reiteramos que gozan de una protección especial en virtud del derecho internacional humanitario que debe ser respetada en todas las circunstancias. Además, esos ataques pueden constituir crímenes de guerra. Hay que tomarlos con muchísima seriedad.

La impunidad prolifera en Siria. La remisión tan necesaria de la situación del país a la Corte Penal Internacional fue bloqueada por un veto el año pasado, uno de los cuatro vetos que ha permitido que esta crisis se profundice y amplíe protegiendo a los responsables, no a las víctimas. Apoyamos los recientes llamamientos del Secretario General para que se remita Siria a la Corte Penal Internacional, y exhortamos a la comunidad internacional a que no permita que la rendición de cuentas se convierta en una víctima más de la guerra de Siria. Encomiamos la labor de la Comisión de Investigación Internacional Independiente sobre la Situación en la República Árabe Siria, y de las organizaciones de derechos humanos por haber registrado las atrocidades y las violaciones de los derechos humanos perpetradas en Siria. Los instamos a que continúen con su importante labor

con la esperanza de que algún día, esperemos que más pronto que tarde, los testimonios que recogieron ayuden a exigir cuentas a los responsables.

Siria sigue siendo uno de los lugares más peligrosos del mundo para ser niño y un verdadero infierno para nacer niña. 7,5 millones de niños sirios han perdido a sus padres, sus hogares y sus escuelas y han sufrido inmensos traumas físicos y emocionales. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, más de 140.000 niños sirios son apátridas. ¿Qué futuro tienen: analfabetos, huérfanos, desnutridos y mutilados? ¿Qué futuro tiene un país cuando toda su próxima generación es una generación perdida? Encomiamos a todos los que arrojan luz sobre la difícil situación de los niños de Siria y hacen todo lo posible por brindarles protección, apoyo y sustento. Ellos también exigen justicia. Esos niños no pueden darse el lujo de esperar por Ginebra o Viena ni cualquier otro formato para tener éxito. Para entonces, muchos de ellos habrán sucumbido, habrán sido cambiados por alimentos, reclutados o se les habrá ordenado matar, o habrán sucumbido a los bombardeos, los ataques aéreos y las bombas de barril. El Consejo puede y debería por lo menos actuar contra las bombas de barril para proteger a esos niños y a la población siria restante.

Para concluir, permítaseme reiterar nuestra posición desde hace mucho tiempo de que no hay solución militar al conflicto sirio. Las partes deben elegir la mesa de negociaciones antes que la violencia y proceder sobre la base del Comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/523, anexo), aprovechando el destello de esperanza que Viena ahora ofrece; pero ese camino será largo y estará lleno de obstáculos. Necesita tiempo, lo que el pueblo sirio no tiene. Este Consejo debe hacer todo lo posible por asegurarse de que a los que se les construye la paz la vean vivos.

Sr. Gimolieca (Angola) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme expresar, una vez más, en nombre de la delegación de Angola, nuestras sinceras condolencias y solidaridad a la delegación de Francia por los atentados en París. Condenamos enérgicamente esos actos de barbarie.

Damos las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Stephen O'Brien, así como a la Sra. Leila Zerrougui y la Sra. Zanaib Bangura por sus amplias presentaciones sobre la situación humanitaria y el desafío que afronta la población siria.

Es profundamente alarmante presenciar las violaciones constantes de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario por las partes en el conflicto y el constante sufrimiento de las comunidades y las personas en Siria. La enorme crisis de refugiados que afrontan los países vecinos de Siria y ahora Europa es una de las consecuencias de la incapacidad de la comunidad internacional para promover y facilitar una solución política a este conflicto. Además, el extremismo, la radicalización y el nacionalismo cada vez mayores realmente dejarán un amargo legado con consecuencias a largo plazo que afectarán a la región y al mundo entero.

Tenemos la responsabilidad común de resolver esta crisis y, por tanto, tenemos que intensificar los esfuerzos en apoyo de las conversaciones sobre una solución política a este conflicto irracional, que se celebran en Viena. Los países que participan en el proceso político, incluidos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad que tienen una influencia indiscutible sobre las partes en conflicto, tienen la responsabilidad especial de trabajar de consuno para presionar de manera decidida a dichas partes con objeto de poner fin a la violencia. Las conversaciones de Viena representan un esfuerzo mundial. Nos complace que se haya alcanzado un acuerdo sobre la celebración de conversaciones, en enero, entre el Gobierno y la oposición y sobre los medios para hacer cumplir el alto el fuego. A nuestro juicio, es prioridad absoluta establecer el alto el fuego y bloquear la proliferación y el suministro de armas y apoyo logístico a los grupos rebeldes sobre el terreno. Solo entonces el pueblo sirio sentirá que los agentes y las partes interesadas pertinentes han asumido un compromiso auténtico de emprender un proceso de paz amplio, que responda a su aspiración básica de lograr la paz y un respiro.

Las resoluciones 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014) representan esfuerzos decididos del Consejo de Seguridad para abordar cuestiones relativas a los derechos humanos, que son la causa subyacente del conflicto en Siria, y encontrar maneras de aliviar el sufrimiento y la desesperación del pueblo en condiciones en extremo estresantes. No obstante, en este momento, tenemos que insistir con firmeza en que las partes respeten el derecho de los civiles a tener acceso a los elementos básicos, como el alojamiento, los alimentos, el agua y la atención médica. El conflicto se ha prolongado durante demasiado tiempo. Sus proporciones irracionales y el desprecio por el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario son inaceptables. Las circunstancias nos obligan a instar a todos los agentes, incluidas las autoridades sirias y las potencias extranjeras, a que pongan fin a todas las hostilidades y acuerden una solución política del conflicto. Además, debemos velar por que el resultado del proceso de paz y transición

política obligue a los autores de atrocidades y de las peores violaciones de los derechos humanos a rendir cuentas. Ese es un requisito para emprender un verdadero proceso de recuperación y reconciliación entre los sirios.

Sra. Sison (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto O'Brien y a las Representantes Especiales Bangura y Zerrougui por sus exposiciones informativas profundamente aleccionadoras. Al reflexionar sobre sus declaraciones y el informe del Secretario General sobre la situación humanitaria en Siria (S/2015/862), resulta preocupante escuchar una vez más que la situación de seguridad se ha deteriorado y que el acceso humanitario a las personas más necesitadas no ha mejorado.

Antes de abordar algunas de las cuestiones que se han planteado hoy, también quiero decir que con nuestros pensamientos y nuestras plegarias recordamos a todos los afectados por los atentados perpetrados el viernes en París y el jueves en Beirut. Condenamos estos viles ataques terroristas en los términos más enérgicos. Debemos hacer todo lo posible para luchar contra lo que no podemos considerar sino una agresión contra nuestra humanidad común.

Como el Secretario General y los representantes reunidos aquí hoy han dicho una y otra vez, la única solución que puede haber para la crisis en Siria, incluida la precaria situación humanitaria, es de carácter político, mediante un proceso político dirigido por Siria sobre la base del comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo). Hace apenas dos días en Viena, dimos un paso fundamental hacia el logro de ese ese objetivo. El sábado, se reunieron más de 20 participantes, entre ellos representantes de las organizaciones regionales y el Enviado Especial de las Naciones Unidas de Mistura, como miembros del Grupo Internacional de Apoyo a Siria, para analizar la manera de poner fin al conflicto en Siria lo más rápido posible.

El Grupo convino en trabajar para aplicar un alto el fuego en Siria a nivel nacional, que entraría en vigor tan pronto los representantes del Gobierno sirio y la oposición hayan dado los primeros pasos hacia una transición basada en el comunicado de Ginebra. Es absolutamente indispensable detener los combates en el contexto de nuestros esfuerzos para responder a las necesidades humanitarias de los sirios y avanzar en un proceso político que permita poner fin al conflicto. Por nuestra parte, será fundamental que el Consejo respalde esos esfuerzos mediante una resolución sobre una misión de vigilancia del alto el fuego respaldada por las Naciones Unidas. Como se analizó en Viena, tanto en el grupo ministerial como en el grupo de trabajo, es fundamental que todas las partes y la comunidad internacional en su conjunto trabajen con diligencia para garantizar una prestación rápida de la asistencia humanitaria en toda Siria al aprobar la prestación de asistencia sin obstáculos y mejorar el acceso a través de las fronteras y las líneas de conflicto. Mientras aguardamos con interés la renovación de la resolución 2191, (2014), sobretodo, debemos hacer todo lo posible para que la asistencia pueda llegar a los más necesitados en Siria.

Si bien hay energía renovada para lograr una solución política, la situación sobre el terreno sigue siendo motivo de gran preocupación. El trágico sufrimiento de los civiles a causa de los enfrentamientos persistentes y las virulentas violaciones del derecho internacional no ha disminuido. Seguimos estremecidos ante el uso constante de armas destructivas en zonas civiles, así como los ataques contra las escuelas, los hospitales y el personal médico, los arrestos y las detenciones arbitrarios, la violencia sexual y por razón de género, la tortura y las desapariciones. Solo en el mes de octubre, la Red Siria para los Derechos Humanos registró 1.771 muertes en Siria, incluidas 1.284 personas que murieron a manos de las fuerzas gubernamentales, que sin duda siguen siendo responsables de la abrumadora mayoría de las muertes en Siria. Además, a pesar de su afirmación en contrario, el uso despiadado de bombas de barril por parte del régimen no terminó el mes pasado. Los grupos de documentación sirios registraron el uso de 1.438 bombas de barril solo en octubre. En las últimas semanas, los ataques aéreos, incluidos algunos en los que se utilizaron bombas de barril, se intensificaron en la parte oriental de Ghouta, en poder de la oposición, lo que causó la destrucción de centros médicos, mercados y otros lugares públicos. El 30 de octubre, de acuerdo con los organismos de socorro, se perpetraron múltiples ataques contra un mercado público de Duma, que dejaron un saldo de al menos 70 muertos y más de 500 heridos.

Hay que poner fin a esas tácticas brutales. Recalcamos la importancia de que la declaración de Viena, aprobada el sábado, recordó la resolución 2139 (2014), en la que se exige a todas las partes que pongan fin a todo uso indiscriminado de armas en zonas pobladas, y celebramos el compromiso del grupo de Viena de presionar a las partes al respecto. En el norte de Siria, el aumento de los combates, incluidas las operaciones militares de Rusia, también ha tenido repercusiones importantes en la situación humanitaria. En Alepo, Idlib y Hama, hemos visto unos 130.000 nuevos desplazados sirios solo en octubre. Como ha dicho el Secretario General, los

ataques contra las instalaciones de atención de la salud, los medios de transporte y el personal médico tienen un efecto multiplicador devastador, no solo porque matan a civiles sino también porque degradan la capacidad para prestar la atención que la población necesita desesperadamente. Persisten los ataques contra las instalaciones y el personal médicos, como señaló el Secretario General Adjunto O'Brien.

También las escuelas siguen siendo objeto de ataques. En Siria, más de 2 millones de niños, uno de cada tres, no están escolarizados. Ello también tiene un efecto multiplicador devastador. Si los niños no pueden recibir protección y educación, las futuras generaciones de Siria están en riesgo. Como ha informado la Sra. Bangura, en Siria y en otros lugares, la violación y la violencia sexual siguen siendo utilizados como instrumento de guerra. Ese es un vil crimen contra la humanidad que afecta a todos en Siria —hombres, mujeres, niños y niñas— y debe terminar. Como señaló la Sra. Zerrougui, los niños también están sufriendo enormemente, pues se los recluta por la fuerza para utilizarlos en el conflicto como niños soldados y, en algunos casos, como escudos humanos por el Gobierno, por grupos afiliados al Gobierno y, en particular, por grupos armados no estatales, como el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL). Los Estados Unidos dan las gracias a las Representantes Especiales, Sras. Zerrougui y Bangura, por asegurarse de que se mantenga informado al Consejo sobre los actos atroces que tienen lugar en Siria. Nos complace que esté prevista la celebración en el futuro de sesiones informativas que habrán de ayudar al Consejo a adoptar decisiones mejor ponderadas respecto de Siria.

Las violaciones de los derechos humanos también son generalizadas, como ha documentado minuciosamente la Comisión de Investigación de las Naciones Unidas, que presentó información al Consejo la semana pasada. Tal como señaló la Comisión, muchas de las víctimas siguen siendo objeto de tortura. Según la Red Siria para los Derechos Humanos 104 personas habían sido torturadas hasta la muerte en octubre, incluidas 99 torturadas por el régimen. El ISIL sigue cometiendo violaciones de los derechos básicos de los sirios en forma incesante. Por ejemplo, en Ar-Raqqa, el ISIL arrestó a un matrimonio por dar clases a grupos mixtos de niños y niñas. El ISIL también siguió ejecutando a sirios, ya sea por supuestas actividades de espionaje o por su orientación sexual; y siguió con los secuestros, la esclavización y las violaciones, incluso de niñas de apenas 9 años de edad. Por supuesto, la situación general en Siria continua siendo profundamente preocupante.

Según la reseña sobre las necesidades humanitarias que publicaron recientemente las Naciones Unidas, el número de personas que necesitan asistencia humanitaria urgente ahora asciende a 13,5 millones, un aumento de 1,2 millones en poco más de 10 meses. En estos momentos, por lo menos 8,7 millones de personas no pueden satisfacer plenamente sus necesidades de alimentos. Por otra parte, 4,5 millones de personas en Siria siguen viviendo en zonas de difícil acceso, casi la mitad de las cuales están controladas por el ISIL. Cerca de 400.000 personas en zonas sitiadas siguen sobreviviendo en condiciones aún más difíciles. Los Estados Unidos apoyan a las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales en sus esfuerzos para dar una respuesta activa a la llegada de la temporada de invierno, incluida la distribución de suministros de socorro apropiados para la estación a más de 1 millón de personas en Siria. Como se dijo en Viena el fin de semana pasado, la solución de la cuestión de los refugiados también es importante para el logro de un arreglo definitivo del conflicto sirio. Sin embargo, es preciso hacer más y hacerlo pronto.

El Plan de Respuesta de Asistencia Humanitaria al Pueblo Sirio de las Naciones Unidas sigue estando financiado solo en un 45%. Instamos a todos los países a ponderar el aumento de sus contribuciones lo antes posible y a comenzar a sopesar la posibilidad de realizar contribuciones en la Conferencia Internacional sobre Promesas de Contribuciones Humanitarias para Siria de 2016, que tendrá lugar en Londres en febrero. A la vez que trabajamos para lograr un alto el fuego y una solución política, también tenemos que seguir satisfaciendo las necesidades críticas de los sirios sobre el terreno, y hacerlo de inmediato.

Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*): China agradece al Reino Unido su iniciativa de convocar la sesión de hoy, y da la bienvenida a la Secretaria de Estado para el Desarrollo Internacional, Sra. Justine Greening, por presidirla. También deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto O'Brien y a las dos Representantes Especiales del Secretario General, Sra. Bangura y Sra. Zerrougui, por sus exposiciones informativas.

China expresa sus condolencias a Francia por los atentados terroristas que tuvieron lugar en París y condena, en los términos más enérgicos, esos bárbaros actos de terror. Deseamos expresar nuestro más sentido pésame y nuestras condolencias a las acongojadas familias de los fallecidos y los heridos.

En los últimos cinco años, el conflicto armado entre las distintas partes en Siria se ha vuelto cada vez

más violento. El Estado Islámico del Iraq y el Sham (ISIS) y otras organizaciones terroristas están fuera de control y causan profundos sufrimientos al pueblo sirio. La comunidad internacional debe seguir trabajando de manera coordinada en los tres ámbitos, a saber, el proceso político, la lucha contra el terrorismo y el alivio de la situación humanitaria, a fin de encontrar una solución amplia y duradera a la crisis siria.

La solución política es la forma de resolver la crisis. En estos momentos se presentan oportunidades decisivas para una solución política. Recientemente se celebraron con éxito en Viena dos reuniones a nivel de ministros de relaciones exteriores. Los participantes en las reuniones lograron un importante consenso en cuanto a un alto el fuego amplio y el inicio de un proceso político encaminado a establecer una autoridad de transición siria, así como sobre la celebración de elecciones generales. Quedó establecido oficialmente el Grupo Internacional de Apoyo a Siria, y el acuerdo político entró en una nueva fase. La clave en la siguiente fase es asegurar su aplicación. Las partes interesadas deben dividirse el trabajo entre sí, coordinar esfuerzos para iniciar el proceso de transición política con los auspicios de las Naciones Unidas y mantener el impulso que tanto ha costado lograr.

El terrorismo se ha convertido en el reto de seguridad más grave y apremiante que enfrenta la comunidad internacional, que debe conceder gran importancia al efecto del terrorismo sobre la situación en Siria y la región. El Consejo de Seguridad ha aprobado varias resoluciones sobre la lucha contra el terrorismo y sobre el combate del ISIS y otras fuerzas terroristas, y ha llegado a un consenso de amplia base. La comunidad internacional debe unirse, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como de otras normas básicas generalmente reconocidas de las relaciones internacionales, a fin de fortalecer aún más la cooperación en la lucha contra el terrorismo. Debemos abordar con especial atención tanto los síntomas como las causas profundas, y no debe haber dobles raseros. El papel protagónico de las Naciones Unidas debe entrar plenamente en juego con miras a formar un frente único en la lucha contra el terrorismo.

China también ha sido víctima del terrorismo. La lucha contra las fuerzas terroristas de Turkestán Oriental, encabezadas por el Movimiento Islámico de Turkestán Oriental, también debe convertirse en un componente importante de la lucha internacional contra el terrorismo. La realización de actividades de asistencia humanitaria es esencial para aliviar la situación del pueblo sirio.

China desea hacer hincapié en las tres cuestiones siguientes.

En primer lugar, China espera que las Naciones Unidas, guiadas por los principios que rigen la asistencia humanitaria, fortalezcan su cooperación y colaboración con el Gobierno de Siria y, sobre la base del consentimiento del país en cuestión, redoblen sus esfuerzos de asistencia. Exhortamos a las distintas partes en Siria a dar prioridad al futuro del país y de su pueblo, así como a cooperar de manera activa con las Naciones Unidas y los demás agentes humanitarios, basándose en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, China pide a las distintas partes en el conflicto en Siria que, sobre la base del derecho internacional humanitario, apliquen plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad; pongan fin a los ataques; protejan la infraestructura y las instalaciones y el personal médicos; y cumplan, en sus acciones, con su obligación de proteger a los civiles. Con ese fin, los países que tienen influencia en las distintas partes en Siria deben hacer más.

En tercer lugar, China apoya a la comunidad internacional, tomando como base el principio de la responsabilidad común, en sus esfuerzos por incrementar su asistencia a Siria y los países vecinos, partiendo de las necesidades específicas de los países en cuestión, a fin de garantizar que la asistencia llegue a las personas que la necesitan y que se use de manera efectiva. Instamos a los donantes a asumir compromisos en el marco del Plan de Respuesta de Asistencia Humanitaria al Pueblo Sirio, a fin de reducir el déficit financiero. China ha estado ayudando a aliviar la situación en Siria, y hemos proporcionado más de 230 millones de yuan en concepto de asistencia al pueblo sirio y a los refugiados fuera de Siria. No hace mucho, China decidió entregar 100 millones de yuan a Siria, Jordania y el Líbano. Seguiremos haciendo todo lo posible para prestar asistencia, teniendo en cuenta los acontecimientos y las verdaderas necesidades sobre el terreno.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): En primer lugar, quisiéramos darle la bienvenida y ofrecerle nuestro respeto, Sra. Presidenta, por su presencia en esta sesión del Consejo de Seguridad. Agradecemos la presentación del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Stephen O’Brien, y por la labor que realiza al frente de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Igualmente agradecemos las intervenciones de la Representante Especial del Secretario General

para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Leila Zerrougui, y de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos , Sra. Zainab Hawa Bangura.

Sr.. Presidenta: Antes que todo, permítame expresar en nombre de la República Bolivariana de Venezuela nuestras más sentidas condolencias al pueblo y al Gobierno de Francia por los brutales ataques terroristas en contra de civiles. Extendemos nuestros sentimientos de solidaridad a los familiares de las víctimas de estas acciones criminales que han estremecido al mundo por la saña y crueldad con las que fueron ejecutadas. Reciba por favor el pueblo francés nuestra palabra de solidaridad y apoyo en estos terribles momentos.

Igualmente, queremos repudiar los atentados terroristas perpetrados en el Líbano y en Turquía, que provocaron enormes pérdidas de vidas humanas, así como los cobardes ataques terroristas que a diario se suceden en el Iraq y Siria, países que continuamente sufren los embates de la acción brutal y terrorista del Estado Islámico del Iraq y el Sham (ISIS) y otros actores no estatales violentos. Venezuela condena los continuos actos de violencia del ISIS en Siria y el Iraq, en los cuales la población civil, en particular los niños, es víctima de la crueldad de esa agrupación terrorista. Estos lamentables eventos nos revelan que el terrorismo no conoce fronteras, siendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Si la comunidad internacional no actúa de manera decidida para impedir el financiamiento, entrenamiento y transferencia de armas a estos grupos, así como su uso y estímulo para que actúen como instrumentos para derrocar al Gobierno, Europa y el resto del mundo seguirán sufriendo los embates de las actividades terroristas de estas entidades, como ocurre lamentablemente en el Oriente Medio y en el Norte de África. En tal sentido, Venezuela reitera su condena categórica del terrorismo en todas sus manifestaciones, así como el extremismo violento, cualesquiera que sean sus motivaciones y dondequiera que sean perpetrados. No hay terroristas buenos ni hay terroristas malos.

La solución de la crisis humanitaria en el Oriente Medio está vinculada al tratamiento de las causas raigales de los conflictos. En tal sentido, mientras se sigan promoviendo intervenciones a través del apoyo a grupos terroristas, así como el mantenimiento de situaciones de ocupación extranjera y sus políticas represivas seguiremos observando el flujo de refugiados y desplazados internos que huyen de la guerra para salvaguardar sus vidas. Palestina, el Iraq y Siria son casos emblemáticos de esta dramática realidad en el Oriente Medio. En este contexto, nuestro país manifiesta su más profunda preocupación por la situación humanitaria en el conflicto de Siria. A cinco años del inicio de hostilidades, el pueblo sirio ha pagado un precio muy alto por la incursión del terrorismo en ese país, resultando en una verdadera catástrofe humanitaria.

Reconocemos el noble esfuerzo desplegado por las agencias humanitarias en Siria, cuyo trabajo se desarrolla bajo condiciones adversas, producto del mismo conflicto que tiene sumido el país y su población en condiciones extremadamente lamentables, en las que la acción de los grupos terroristas ISIS, Frente Al-Nusra, Ejército de Conquista y otros grupos asociados hace aún más riesgosa la labor asistencial de tales organismos humanitarios. Por tal razón, condenamos los ataques contra dicho personal y las instalaciones en las que despliegan su noble labor. Las agencias humanitarias no pueden ser de ninguna manera objetivos militares.

Valoramos el nivel de cooperación alcanzado entre la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y las autoridades sirias para resolver los temas pendientes en la agenda humanitaria, tal como refleja el informe (S/2015/862). Esperamos que esta relación siga fortaleciéndose con miras a facilitar la entrega de la ayuda humanitaria para aliviar las necesidades apremiantes de la población afectada por la guerra.

Existen, sin embargo, algunos aspectos positivos dentro del informe presentado por el Secretario General, y son los acuerdos en la localidad de Zabadani, los cuales produjeron un cese al fuego gracias a la acción efectiva de las Naciones Unidas. Lo segundo, referido a que el 70% de los combatientes en Qudsaya (Damasco Rural) han depuesto sus armas en un claro intento por establecer negociaciones de reconciliación, lo cual es una luz de esperanza a un proceso que debe profundizarse. Por último, la campaña de vacunación nacional en colaboración con el Ministerio sirio de la Salud para inmunizar a más de 2,3 millones de niños a nivel nacional, con la excepción de Ar-Raqqa, es un signo alentador dentro del drama general.

Las zonas bajo control del ISIS constituyen un verdadero reto para las organizaciones humanitarias, tal como lo refleja el informe. El Programa Mundial de Alimentos se ve imposibilitado en llevar asistencia a más de 700.000 personas con necesidades alimenticias. Este hecho constituye un obstáculo para las organizaciones humanitarias. Igualmente, seguimos alarmados

por el constante uso de artefactos explosivos y coches bomba por parte del ISIS con el subsecuente saldo de víctimas civiles. Ello, conjuntamente con la práctica de esta misma organización terrorista de llevar a cabo secuestros y ejecuciones sumarias, forma parte del amplio expediente de violaciones de las leyes internacionales.

Asimismo, rechazamos los ataques deliberados de este grupo terrorista contra escuelas en Siria, en particular en Alepo, los cuales violan el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Se trata de acciones ilegales que configuran un cuadro de crímenes de guerra y de lesa humanidad, cuyos responsables deben ser sometidos a la justicia. En este contexto, nos llama poderosamente la atención que en el informe no aparezcan referencias directas a las operaciones militares en las que el Frente Al-Nusra estuvo involucrado durante el período del presente informe. Esta falta claridad en la información lamentablemente no ayuda a la comprensión total de lo que ocurre en el terreno.

Por otro lado, rechazamos el hecho de que milicias asociadas al Ejército de Conquista como Jaish al-Islam usen como escudos humanos a civiles de minorías étnicas. Estas acciones deben ser rechazadas sin ambages por la comunidad internacional, pues ello atenta contra la dignidad humana. En tal sentido, esperamos que organizaciones como estas sean incorporadas a la brevedad posible por el Comité de Sanciones dimanante de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011) relativas a Al-Qaida y las personas y entidades asociadas. Ya es hora de que sus acciones dejen de ampararse bajo el título de “actores no estatales”.

Seguimos condenando las prácticas realizadas por los actores no estatales y el ISIS de utilizar los servicios básicos como armas de guerra. Los cortes de agua y electricidad a la población civil deben cesar. Ellas son acciones violatorias del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. De igual manera, repudiamos la continua destrucción del patrimonio cultural de Siria, como la destrucción de Palmira, el cual se ha visto afectado por la visión totalitaria del ISIS, que se empeña en eliminar todo vestigio histórico del pasado que no coincida con su visión dogmática y extremista de la religión y la historia.

Queremos levantar nuestra voz en defensa de los niños sirios, contra los cuales se ha ejercido una violencia con saña y premeditación por los grupos terroristas y actores no estatales violentos. Denunciamos el continuo crimen contra niños sirios por parte de las organizaciones terroristas y exigimos a la comunidad internacional movilizarse en su defensa.

En la búsqueda de una solución política negociada del conflicto valoramos altamente que en las consultas de Viena se tome en consideración la participación del Gobierno sirio, el cual es un actor primordial en la búsqueda de un acuerdo. Pretender lo contrario e insistir en ello es un sinsentido que solo condena al pueblo sirio a un mayor sufrimiento y a un laberinto de incertidumbre, que incita a la violencia y la desesperanza. Esta visión parcializada respecto a la solución del conflicto lo que ha hecho es posponer una solución y fortalecer al terrorismo.

Reiteramos nuestro respaldo a las gestiones del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura —el cual tiene todo nuestro apoyo— en lograr una solución política y pacífica a este conflicto, con la participación plena de todas las partes involucradas en el conflicto y del Gobierno del Presidente Bashar Al-Assad. Estamos atentos a los resultados de las negociaciones en Viena y a la puesta en marcha de un cese al fuego de inmediato que ayude a aliviar la situación humanitaria. Como miembro electo del Consejo de Seguridad, Venezuela espera tener acceso a todos los acuerdos y compromisos asumidos por las partes en Viena a fin de contribuir con la unanimidad necesaria en la acción de este Consejo de Seguridad.

Finalmente, abogamos por una salida negociada y pacífica de esta terrible crisis. Que cese la injerencia extranjera en Siria. El pueblo sirio ha pagado un altísimo precio en defensa de su integridad y soberanía y en la derrota del terrorismo. La comunidad internacional debe movilizarse para derrotar la violencia y restablecer la paz. Siria, lamentablemente, se ha convertido en un laboratorio del horror y de la muerte. La historia juzgará a los culpables de esta atrocidad.

Sr. Ibrahim (Malasia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haber convocado esta importante sesión y por presidirla. Al igual que otros oradores que me han precedido, deseo transmitir nuestras más profundas condolencias a la delegación y al pueblo de Francia por los atroces e indignantes atentados terroristas que se cometieron en París el viernes pasado. Nos solidarizamos con Francia en este momento de duelo. Con el mismo sentimiento, expresamos nuestras condolencias al Líbano, Túnez y Egipto.

Doy las gracias al Sr. O’Brien, a la Sra. Bangura y a la Sra. Zerrougui por sus contribuciones respectivas a esta sesión, las cuales han puesto de relieve la situación desesperada y la necesidad de que se adopten medidas

urgentes en Siria. Junto con otros miembros del Consejo, Malasia sigue con atención el resultado de las conversaciones más recientes celebradas en Viena y toma nota de la hoja de ruta anunciada para alcanzar un arreglo pacífico del conflicto en Siria. Mi delegación espera con interés las deliberaciones sustantivas que celebrará el Consejo sobre esta cuestión y está dispuesta a participar en ellas.

Habida cuenta de que la voluntad política desempeñó una función importante para lograr un acuerdo en Viena, seguimos profundamente preocupados por el precio extraordinario que cobró el conflicto sirio hasta la fecha: más de 250.000 personas muertas, más de 1 millón de personas heridas, más de 7,6 millones de desplazados y aproximadamente 13,5 millones que necesitan asistencia humanitaria, entre ellos más de 5,6 millones de niños. La esperanza media de vida se ha reducido en casi 13 años. La asistencia a la escuela es de menos de un 50% y actualmente tres de cada cuatro sirios viven en la pobreza.

Las partes en el conflicto siguen indiferentes al dolor y al sufrimiento infligido al pueblo sirio. Los actos de impunidad continúan sin tregua. Quisiéramos recordar a todas las partes en el conflicto sus obligaciones de cumplir y respetar el derecho internacional humanitario y el derecho internacional relativo a los derechos humanos.

El conflicto sirio también se sigue caracterizando por ataques indiscriminados y por tomar como objetivos deliberados a civiles y a infraestructura civil de forma. El uso de bombas de barril y sustancias químicas tóxicas por las partes en el conflicto es particularmente abominable.

A Malasia le preocupan mucho las denuncias continuas de actos de violencia sexual que cometen las partes en el conflicto contra mujeres, niñas y niños. Las mujeres y las niñas no solo afrontan la violación y el abuso sexual; también son vendidas como esclavas sexuales y obligadas a contraer matrimonio con combatientes extranjeros. Es deplorable que a los niños se los despoje de su inocencia y se los prive de protección.

El reclutamiento y la utilización de niños se están convirtiendo cada vez más en actos corrientes. Las denuncias de que se están utilizando niños para trabajos forzados, como esclavos sexuales e incluso como escudos humanos son profundamente perturbadoras. La estrategia del asedio y la imposición del hambre, que tiene como propósito lograr la sumisión y la rendición de poblaciones enteras, añade otra dimensión desconcertante al conflicto sirio. Resulta estremecedor que en pleno siglo XXI las partes en un conflicto hayan empleado dicho método como estrategia de guerra. El hecho de que incluso escuelas y hospitales hayan sido atacados de forma deliberada es una manifestación de la absoluta falta de respeto, la desconsideración y el desprecio que las partes en el conflicto tienen por los valores de la humanidad.

Ante tal sufrimiento y desesperación, nos inspira esperanza el compromiso firme de los distintos organismos y asociados de las Naciones Unidas de proporcionar la asistencia y apoyo humanitarios tan necesarios a la población civil en Siria, y encomiamos sus esfuerzos. En este sentido, lamentamos mucho que en el acceso a través de las líneas de conflicto se sigan encontrando obstáculos administrativos y en materia de seguridad. Nos preocupa además que el acceso a la población que está en zonas asediadas y a las que es difícil llegar siga siendo un elemento fundamental. El Gobierno sirio debe esforzarse más para facilitar la entrega de asistencia humanitaria.

Por nuestra parte, actualmente mi Gobierno está adoptando medidas para cumplir su compromiso de acoger a 3.000 refugiados sirios. Solicitamos a la comunidad internacional que haga todo lo posible por ayudar al pueblo sirio en este momento de necesidad.

Sra. Ogwu (Nigeria) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le damos la bienvenida al Consejo de Seguridad y le agradecemos que haya convocado la sesión de hoy. También queremos dar las gracias al Secretario General Adjunto O'Brien, a la Representante Especial del Secretario General Zerrougui y a la Representante Especial del Secretario General Bangura por sus conmovedoras exposiciones informativas. Expresamos nuestro agradecimiento al Secretario General por su más reciente informe mensual sobre el tema (S/2015/862).

También queremos sumarnos a otras delegaciones al expresar nuestras más profundas condolencias a los pueblos de Francia y del Líbano por los atentados horrendos y viles cometidos contra su población por el Estado Islámico del Iraq y el Sham.

Las exposiciones informativas que hemos escuchado hoy y el informe del Secretario General indican con claridad que la situación humanitaria en Siria sigue siendo muy grave. El conflicto continúa cobrando un precio elevado entre la población civil. Los no combatientes, en especial las mujeres y los niños, afrontan graves dificultades, con cientos de miles de personas atrapadas en las zonas sitiadas. Es muy inquietante que las partes en el conflicto sigan violando con impunidad el derecho internacional humanitario. En el último mes, cientos de civiles han resultado muertos, heridos o mutilados en ataques directos o indiscriminados perpetrados contra zonas pobladas. Las partes beligerantes

deben abstenerse de adoptar medidas que pongan en peligro la seguridad y la protección de los civiles.

Debemos recalcar que el ataque deliberado contra civiles constituye un crimen de guerra y que los responsables de dichos actos son criminales de guerra que deben ser llevados ante la justicia. Tomamos conocimiento de forma positiva de los compromisos contraídos por el Gobierno de Siria de abstenerse de usar armas de manera indiscriminada. Condenamos los ataques deliberados contra infraestructura civil, lo cual causa cortes de electricidad e interrupciones en el suministro de agua. Esto se añade a la ya difícil situación humanitaria que predomina en Siria. También condenamos los ataques contra centros de salud y personal médico, así como la denegación de atención médica a las personas que la necesitan. Se trata de violaciones claras del derecho internacional humanitario.

Es lamentable que la entrega de asistencia humanitaria siga siendo extremadamente difícil a causa del conflicto activo, la inseguridad y los obstáculos administrativos. Es necesario que a los agentes humanitarios se les permita desempeñar su cometido sin inconvenientes. Las partes deben facilitar un acceso humanitario rápido e irrestricto a las personas afectadas en todo el país.

Queremos rendir homenaje a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y a sus asociados por los esfuerzos constantes que llevan a cabo para llegar a millones de personas que necesitan ayuda, a pesar de las dificultades que existen en el entorno en que realizan las operaciones. Reconocemos que el mecanismo de vigilancia y presentación de informes de las Naciones Unidas está cumpliendo su mandato al asegurarse del carácter estrictamente humanitario de los envíos humanitarios de las Naciones Unidas. Encomiamos a los Gobiernos de Jordania y Turquía por su cooperación sostenida con el mecanismo.

Como lo indicó con claridad esta tarde la Representante Especial del Secretario General Zerrougui en su exposición informativa, la difícil situación que atraviesan los niños afectados por el conflicto sirio es profundamente inquietante. El reclutamiento y la utilización de niños en los combates han llegado a ser algo común en Siria. Nos preocupan en especial los casos de secuestro, asesinato y mutilación de niños, así como los ataques contra escuelas. Insistimos en la necesidad de que la comunidad internacional actúe de consuno a fin de proteger a los niños sirios de las consecuencias catastróficas de la guerra.

La violencia sexual en el conflicto sirio es también una cuestión que causa gran preocupación. Como la Representante Especial del Secretario General Bangura ha expresado de manera sucinta, las mujeres y las niñas desplazadas corren el riesgo de verse sometidas a varias formas de explotación sexual, como la esclavitud sexual, la violación colectiva y el matrimonio forzado. Condenamos estos actos crueles en los términos más enérgicos. Esta situación pone de manifiesto la necesidad urgente de hacer más para proteger a las mujeres y las niñas, y merece la pena examinar la estrategia de siete puntos de la Sra. Bangura sobre lo que puede hacerse.

Todos tenemos que admitir que la relación de causa y efecto que existe entre la situación humanitaria y el conflicto en Siria es lo que debemos examinar con mayor profundidad. La solución sostenible para la crisis humanitaria en Siria reside en poner fin al conflicto, y el camino para poner fin al conflicto es el del diálogo y la negociación. Tras cinco años de combates, las partes deberían tener claro que no puede haber una solución militar. Alentamos a las partes beligerantes a enfundar sus espadas, deponer las armas y tratar de encontrar una solución negociada.

Las recientes reuniones celebradas en Viena, en las que participó un grupo más amplio de partes interesadas internacionales, han dado un impulso muy necesario para lograr la paz en Siria. Creemos que dicha iniciativa, de continuar, presentará una oportunidad de establecer un marco para la paz basado en los principios fundamentales del comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). Apoyamos sin reservas dichos esfuerzos, y esperamos que conduzcan a una paz duradera y al restablecimiento de la estabilidad en Siria.

Sr. Gombo Tchouli (Chad) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por presidir la presente sesión.

Antes de comenzar, quisiera sumarme a aquellos que han intervenido antes que yo para rendir un sentido homenaje al Gobierno y al pueblo de Francia, que han sido víctimas de actos de barbarie. Condenamos firmemente esos actos despreciables. Asimismo, nuestro pésame va dirigido al Líbano y al pueblo libanés, que también han sido víctimas del terrorismo.

Quisiera dar las gracias al Sr. Stephen O'Brien, la Sra. Zainab Bangura y la Sra. Leila Zerrougui por sus exposiciones informativas.

Desde hace casi cinco años, los combates violentos casi cotidianos caracterizan la vida del pueblo sirio. El recuento macabro e infinito de heridos, desplazados, refugiados y destrucción sume cada día más en la miseria y la desesperación a los sirios. Por otro lado, la situación

humanitaria en el país no deja de empeorar, a pesar de los ingentes esfuerzos del personal de las Naciones Unidas, cuyo coraje y dedicación aplaudimos.

Condenamos todos los ataques cometidos contra civiles inocentes y contra la infraestructura vital del país, y exigimos a todas las partes que levanten de inmediato todos los obstáculos que dificultan el acceso de la población civil a la asistencia humanitaria en las zonas de combate, incluso en aquellas que se encuentran sitiadas. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes en el conflicto para que detengan la violencia, y subrayamos su obligación de respetar el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, así como todas las disposiciones pertinentes de la resolución 2139 (2014). Cabe recordar que la denegación sistemática del acceso de la asistencia humanitaria a la población civil y el hecho de privarlos de los bienes indispensables para su supervivencia, tales como el agua y los medicamentos, constituyen un grave atentado contra la dignidad humana y una flagrante violación de los principios más elementales del derecho internacional humanitario.

Las sesiones del Consejo de Seguridad dedicadas a Siria se suceden sin que se aporte ningún tipo de mejora para aliviar el sufrimiento del pueblo sirio. Es hora de que el Consejo de Seguridad plantee unas medidas más firmes y concretas para poner fin a esta tragedia humana que sufre Siria. Esta guerra sin fin, de consecuencias inconmensurables, librada con un desprecio total por las normas del derecho internacional humanitario, no hace más que socavar la credibilidad del Consejo de Seguridad, cuyo papel se ha visto reducido al de observador impotente.

Además, exhortamos a la comunidad de donantes a responder a los llamamientos para financiar la asistencia humanitaria a fin de que las Naciones Unidas y sus asociados puedan prestar la asistencia necesaria a toda la población civil necesitada, tanto dentro como fuera de Siria. La llegada del invierno, que expondrá a la población civil a unas condiciones de vida sumamente difíciles, exige la movilización especial de la comunidad internacional.

Como siempre hemos dicho, la asistencia humanitaria, por más importante que sea, no podrá sustituir el proceso político. Esa es la razón por la que debemos intensificar nuestros esfuerzos dirigidos a ayudar a las partes a encontrar una solución negociada del conflicto con el objeto de poner fin al sufrimiento del pueblo sirio e instaurar una transición política inclusiva. Desde esta perspectiva, los Estados que tienen influencia sobre las partes tienen la obligación de hacer todo lo posible para que estas entablen un diálogo de buena fe en el marco de unas negociaciones directas con el fin de aplicar el Comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo).

Sr. Olguín Cigarroa (Chile): Saludamos la presencia de la Secretaria de Estado para el Desarrollo Internacional del Reino Unido, Sra. Justine Greening. También agradecemos las presentaciones del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Stephen O'Brien; la Representante Especial del Secretario General para la Violencia Sexual en los Conflictos Armados, Sra. Zainab Hawa Bangura, y la Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Leila Zerrougui.

Expresamos nuestras más sentidas condolencias y solidaridad a los familiares de las víctimas, al pueblo y el Gobierno de Francia, así como al pueblo y el Gobierno del Líbano. Hacemos extensivas nuestras condolencias a todos los países y regiones que sufren diariamente este flagelo del terrorismo. Todo acto de terrorismo es criminal e injustificable. Los autores materiales, organizadores y financistas deben responder ante la justicia por sus crímenes.

El último informe del Secretario General (S/2015/862) es una de tantas alertas de que se ha llegado a una situación insostenible en Siria. El conflicto desarticula las condiciones básicas de identidad, seguridad y dignidad de la sociedad siria. Es imposible permanecer indiferentes ante la masiva desprotección y los efectos de esta crisis contra la población civil, que no puede acceder a los elementos indispensables para su subsistencia. Todas las partes conocen las graves consecuencias de estos actos, que no pueden ampararse en la impunidad. Los responsables deben rendir cuentas ante la justicia.

Reiteramos la necesidad de promover mecanismos que protejan a la población civil, como es el caso de la reapertura de los corredores humanitarios que faciliten la atención de la población que se encuentra en los campamentos de desplazados y, especialmente, en áreas de difícil acceso. Es imperativo generar las condiciones necesarias para garantizar el respeto del derecho internacional humanitario e implementar efectivamente las resoluciones humanitarias que apelan a las partes a abstenerse de continuar perpetrando ataques contra instalaciones médicas, colegios e infraestructuras básicas.

La presentación que acabamos de escuchar de la Representante Especial Bangura no hace más que confirmar la gravedad de la situación de violencia sexual y de género en el conflicto sirio, en el que esta se utiliza no solamente como táctica de guerra, sino también como táctica

del terror. Es fundamental que el sistema de las Naciones Unidas recomiende e implemente medidas sobre la base de la situación observada sobre el terreno. Debe implementarse plenamente la resolución 2106 (2013) y la tolerancia cero de la violencia sexual.

Asimismo, nos preocupan las consecuencias devastadoras de la violencia y los asesinatos dirigidos contra niños y niñas y las limitaciones que tienen estos para acceder a la educación, entre otros derechos fundamentales. Como nos ha informado la Sra. Zerrougui, no podemos permitir que se pierda una generación, y tenemos una responsabilidad como Consejo de Seguridad frente a esta tragedia. Es fundamental implementar la Declaración sobre Escuelas Seguras de Oslo, las Directrices de Lucens para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades Durante Conflictos Armados y la resolución 2143 (2014) para proteger las escuelas del uso militar durante los conflictos armados.

Deseamos concluir reiterando que la solución política es el único camino para enfrentar lo humanitario. Las recientes conversaciones de Viena, el comunicado del 30 de octubre y la declaración del Grupo de Apoyo Internacional a Siria son un atisbo de esperanza. Valoramos que se haya buscado alcanzar objetivos concretos en el plano humanitario. El cese del fuego es indispensable.

Es fundamental, asimismo, que se trate de un proceso político liderado por los propios sirios, tal como lo consagra el Comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). La solución política, sin embargo, seguirá estando lejana mientras continúe la militarización del conflicto, por lo que llamamos categóricamente a poner término al suministro y flujo de armas hacia todas las partes.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Permítaseme comenzar dando las gracias a todos los oradores por sus exposiciones informativas: Sr O'Brien, Sra. Zerrougui y Sra. Bangura. Nos recuerdan con su incansable labor cuántos civiles, mujeres y niños sufren en carne propia en Siria.

Quisiera también dar las gracias sinceramente a todos los que han expresado a mi país sus condolencias y solidaridad tras los horribles atentados cometidos el 13 de noviembre. Ese día, Francia fue atacada en el centro de París y en Saint-Denis por atentados terroristas ideados y planificados en Siria. Como sabe el Consejo, el número de víctimas es demasiado elevado, por lo menos 129 muertos y más de 300 heridos y muchas personas que en estos momentos, mientras hablamos, se siguen debatiendo todavía entre la vida y la muerte. Francia ha recibido innumerables muestras de solidaridad y amistad del mundo entero. Esos mensajes nos conmueven profundamente y ponen de manifiesto el respaldo unánime de la comunidad internacional a mi país.

Francia no fue la única atacada mortíferamente el viernes por la noche; por lo menos 19 nacionalidades diferentes han sido afectadas. Nuestros pensamientos están con las familias de las víctimas, tanto en Francia como en el resto del mundo. Pensamos también en todas las familias que se han visto afectadas en los últimos meses por un terrorismo que no conoce color ni religión: el Líbano, Turquía, Dinamarca, Kuwait, la Arabia Saudita, Libia, Túnez, Egipto y otros países.

Es el representante de un país que todavía está en pie, unido y más decidido que nunca quien se dirige al Consejo hoy, decidido a luchar contra el terrorismo sin descanso y respetando la ley. Libertad, igualdad, fraternidad: divisa de la República Francesa que nunca ha tenido más sentido que ahora. Francia es un país libre e independiente. Es plural y rico en su diversidad. Esa es la Francia que fue atacada el 13 de noviembre.

El enemigo es conocido: Daesh. Esa organización se nutre de las divisiones comunitarias y religiosas en la región y se refuerza por el odio y el rechazo al prójimo. Oprime y masacra día tras día a poblaciones enteras en el Oriente Medio y destruye también de manera metódica y sistemática su riqueza cultural excepcional, que es Patrimonio de la Humanidad.

Frente a esa situación, debemos guiarnos por dos objetivos complementarios. En primer lugar, una lucha resuelta y decidida contra el terrorismo y contra Daesh. Toda la comunidad internacional debe unirse en esa lucha. Como el Presidente de la República dijo esta mañana, Francia convocará una sesión del Consejo de Seguridad para que se apruebe una resolución que tenga por objetivo la lucha contra el terrorismo. El Presidente Hollande también pidió la unión en el marco de una gran y singular coalición internacional para aunar nuestras fuerzas y nuestros medios a fin de destruir a Daesh. Daesh es nuestro enemigo común, y debemos acabar con quienes destruyen con decisión, con método, con profesionalidad y con perseverancia.

Además, se impone más que nunca la búsqueda de una solución política en Siria. Siria se ha convertido, de hecho, en la mayor fábrica de terroristas que jamás haya conocido el mundo. Los miembros del Consejo de Seguridad y los países de la región deben unirse para realizar con carácter urgente una transición política en Siria, en la que Bashar Al-Assad no pude ser parte de la solución. Es sobre todo urgente lograr avances concretos en la

esfera humanitaria y exigir el respeto del derecho internacional humanitario, trátese del acceso a la asistencia humanitaria o la cesación de todos los ataques indiscriminados contra la población civil. En Viena, Francia formuló propuestas concretas sobre ese tema a fin de aliviar el sufrimiento de la población civil puesto que la situación sobre el terreno, ya alarmante, se deteriora. Como se ha recordado, las resoluciones aprobadas por el Consejo deben aplicarse sin demora.

Es indispensable que nos mantengamos unidos, una vez más, para abordar esos dos objetivos.

La crisis de los refugiados es una de las consecuencias más directas de esta catástrofe humanitaria. Si continúa la situación actual, se generará una situación sumamente desestabilizadora. Es más importante que nunca apoyar a los países fronterizos con Siria, que acogen el mayor número de refugiados sirios y a los que también deseo rendir homenaje.

Además de los países de la región, Europa está en primera línea. Los habitantes del Iraq y Siria, en particular en los territorios controlados por Daesh, huyen porque son torturados. Recibirlos con dignidad es una obligación moral para Europa por respeto a las libertades fundamentales y los principios del derecho sobre los que Europa se construyó.

A pesar de esos acontecimientos trágicos y los intentos de desestabilización, Francia no renunciará jamás a lo que es: un país libre. Nunca renunciará a sus valores. Superaremos esta prueba, y debemos, nosotros, la comunidad internacional, mantenernos unidos y defender juntos esos principios universales. La decisión de Francia es absoluta.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): La manera en que algunos miembros del Consejo de Seguridad abordan la situación en Siria me recuerda una cita que algunos dicen que es de Shakespeare: "Hay un elefante en la sala", en el sentido de que existe un enorme problema visible, que no se puede pasar por alto. Algunos miembros en este Salón hacen como si el problema no existiera, y deciden no abordarlo ni tratar de alcanzar una solución. Esa es precisamente la forma en la que algunos miembros del Consejo de Seguridad abordaron la situación en Siria, cuando los decisores pasaron por alto el principal flagelo que desestabiliza a Siria, a la región y al mundo entero. Ese flagelo es el motivo principal de la tragedia humanitaria que afecta a varias zonas en Siria, del sufrimiento de las mujeres y los niños sirios y de la transformación de sectores enteros de la población siria en desplazados internos y refugiados. Ese flagelo es el terrorismo takfirí transfronterizo financiado por varios Estados de sobra conocidos, entre ellos principalmente la Arabia Saudita, que ofrece un elixir de vida al terrorismo. El flagelo del terrorismo se desató de su nido wahabita. De una manera salvaje e indiscriminada atacó a Damasco, Bagdad, Beirut, Kuwait, el Sinaí, Abuja, Malí, Túnez, Libia, Argelia, Sídney, Boston, París y otros lugares.

Si bien condenamos en los términos más enérgicos los atentados terroristas en París, y expresamos nuestras condolencias a las familias de las víctimas, recordamos que en este mismo Salón hay miembros que impidieron nueve veces que el Consejo de Seguridad pudiera emitir un simple comunicado de prensa en el que se condenaran ataques similares contra civiles inocentes en Damasco, Alepo y otras ciudades sirias. Es lógico que lo que hemos visto en esas ciudades no surgiera de la nada ni sucediera por casualidad. Es el resultado previsible del intento de ciertas partes de hacer caso omiso de esta cuestión y de no abordarla con la seriedad que merece. Es un determinado resultado de la explotación por ciertas partes que chantajean al Gobierno de Siria.

Hemos dicho desde el principio que quienes explotan y justifican el terrorismo o siguen callando lo sufrirán ellos mismos, porque es un fenómeno transfronterizo. Sin embargo, nuestras palabras hacen oídos sordos. Ciertos Estados lograron llevar al terrorismo al ámbito político por la puerta principal, utilizando maniobras retóricas, dividiendo a los terroristas en grupos de "aceptables" e "inaceptables" y refiriéndose a algunos terroristas como "la oposición moderada", todo el tiempo pasando por alto las consecuencias de dicha acción. Las personas no comprenden que un problema político con el Gobierno de Siria es una cuestión negociable. Sin embargo, recurriendo a sanciones, financiando el terrorismo y negándose a examinar esas cuestiones con el Gobierno y el ejército de Siria para combatir este delito transfronterizo, están cometiendo un crimen tanto contra su propio pueblo como contra el pueblo de Siria.

En Siria, luchamos contra grupos terroristas abominables en nombre de todo el mundo. Cada vez que el ejército sirio mata a un terrorista extranjero, se protege a decenas de posibles víctimas inocentes. De otro modo, ese terrorista regresa a casa y hace lo mismo. Los que distorsionan esa realidad son cómplices del flagelo del terrorismo y asociados en el derramamiento de sangre de las víctimas.

Recordamos que entre los responsables de muchos ataques en varias ciudades en el mundo, como los recientes ataques sangrientos en París, figuraban miles de europeos cuya entrada a Siria era facilitada como yihadistas luego de habérseles lavado el cerebro por las fetuas financiadas por Estados del Golfo de sobra conocidos. Se está cobrando tardíamente conciencia sobre la gravedad del terrorismo que llevó al Presidente de un miembro permanente del Consejo de Seguridad a enmendar la Constitución de su país para hacer frente al terrorismo takfirí.

Las acciones deberían acompañar las palabras en cuanto a la lucha contra el terrorismo en Siria, el cual es financiado por 40 Estados y por el comercio ilícito de petróleo, junto con el comercio ilícito de artefactos a través de nuestras fronteras con Turquía. Es necesaria una seria voluntad política para aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre la lucha contra el terrorismo, principalmente entre ellas las resoluciones 2170 (2014), 2178 (2014) y 2199 (2014), que se subrayan en el segundo comunicado de Viena. Son también necesarios los esfuerzos colectivos bajo un solo frente de lucha contra el terrorismo, excluidos los oportunistas o novatos políticos.

Una y otra vez, hemos expresado nuestra disposición de cooperar con cualquier Estado que realmente quiera luchar contra el terrorismo. Eso es precisamente lo que ha ocurrido con la acción antiterrorista militar conjunta sirio-rusa, así como la cooperación de inteligencia entre Siria, el Irán, el Iraq y Rusia. Ello ha arrojado resultados prácticos sobre el terreno, a saber, la retirada de grupos terroristas de numerosas zonas, que coadyuvó al regreso seguro y voluntario de un millón de personas internamente desplazadas sirias a sus hogares.

La lucha seria y eficaz contra el terrorismo contribuirá al éxito de una solución política a la crisis en Siria. Desde el inicio, el Gobierno de Siria ha expresado su disposición de contribuir a cualquier esfuerzo serio por lograr una solución política. Por ello, cooperamos con el Sr. Kofi Annan y aceptamos su plan de seis puntos. Hemos cooperado también con el Sr. Lakhdar Brahimi. Contribuimos a la segunda Conferencia de Ginebra sobre Siria. Además, cooperamos con el Sr. de Mistura y aceptamos su propuesta sobre Alepo y estuvimos de acuerdo en participar en los cuatro grupos de trabajo que sugirió.

Nuestro mensaje político hoy, a raíz de la conclusión de la reunión en Viena, es que el Gobierno de Siria está dispuesto a contribuir a cualquier esfuerzo sincero por lograr una solución política en la cual los sirios decidan su propio destino y sus propias opciones mediante el diálogo entre las partes sirias y con liderazgo sirio, sin injerencias externas, de manera tal que se garanticen la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria, como se ha afirmado en varias resoluciones aprobadas por el Consejo y en los dos comunicados de Viena.

Lamentablemente, el último informe (S/2015/862) del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014) está politizado y parcializado y abarca muchas lagunas y mucha información errónea. Hemos dirigido dos cartas idénticas al Presidente del Consejo de Seguridad y al Secretario General sobre esa cuestión. Sin embargo, quisiera abordar aquí un grave problema en ese informe: se basa en fuentes no fiables cuyas relaciones son de sobra conocidas, que confunden a los miembros del Consejo.

En cuanto a la acusación de que el Gobierno de Siria utiliza armas de efectos indiscriminados, afirmo que el ejército sirio no utiliza, no ha utilizado y no utilizará ningún arma de efectos indiscriminados. Actúa de conformidad con el derecho internacional, en el marco de la lucha contra el terrorismo. Los que matan civiles son los que los utilizan como escudos humanos en muchas zonas de Siria.

Nuestras deliberaciones y constantes declaraciones sobre los peligros del terrorismo y la importancia de la lucha contra él no deberían malentenderse como que decimos que no reconocemos la gravedad de la situación humanitaria en Siria, en particular la situación de nuestros niños y mujeres. Sin embargo, no debería hacerse a expensas de la esencia del problema ni debería politizarse ni someterse a doble raseros. Sostenemos conversaciones con el Sr. O'Brien, la Sra. Zerrougui y la Sra. Bangura. Hemos organizados misiones sobre el terreno a Siria para atender cualquier cuestión pendiente. Celebro la visita del Sr. O'Brien a Siria el próximo mes.

Estamos dispuestos a cooperar con los miembros bien intencionados del Consejo de Seguridad para mejorar la situación en Siria.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.